PROGRAMACIÓN ANUAL

DE

ACTUACIONES

DEL

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ÍNDICE

1. MARCO LEGAL.
2. JUSTIFICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.
   2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.
3. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
4. OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES.
   4.1. OBJETIVOS GENERALES.
   4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
      4.2.1. Con respecto al centro.
      4.2.2. Con respecto al alumnado.
      4.2.3. Con respecto al profesorado
      4.2.4. Con las familias.

5. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD
   5.1. PRINCIPIOS
   5.2. CRITERIOS GENERALES QUE GUIAN LA ACTUACION ANTE LA DIVERSIDAD.
   5.3. IDENTIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DEL ALUMNADO.
   5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
      5.4.1. Medidas Generales
      5.4.2. Medidas Ordinarias de Apoyo y Refuerzo Educativo:
      5.4.3. Medidas Extraordinarias
      5.4.4. Recursos para la respuesta a la diversidad
      5.4.5. Organización y Funcionamiento del aula de apoyo. ANEXO 1
      5.4.6. Organización de Programa Mejora aprendizaje y Rendimiento ANEXO II
      5.4.7. Refuerzo Educativo

6. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PSICOPEDAGÓGICA Y PROFESIONAL
   6.1. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN
      6.1.1. Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje
      6.1.2. La Acción Tutorial.
      6.1.3. La Orientación Académica y Profesional

7. RELACIONES CON EL ENTORNO.
8. PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE EL ABSENTISMO.
9. COLABORACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN.
10. PROGRAMA DE COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE PRIMARIA.
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES.

1. MARCO LEGAL.

La Ley Orgánica de Educación de de 2006, establece que la orientación educativa y la atención a la diversidad son dos de los pilares fundamentales de la función educativa del centro.

El Decreto 66/2013 de 03 de septiembre, que regula la atención especializada y orientación educativa y profesional en Castilla la Mancha, establece un modelo de orientación mixto con tres niveles de intervención. Dos de ellos se localizan en los centros:
Nivel a). La tutoría
Nivel b). Departamento de Orientación en educación en secundaria.

Este mismo texto legal define la orientación como un principio educativo de relevancia en todas las etapas. Es al mismo tiempo un elemento clave inmerso en las competencias de todo el profesorado y como destinatarios no solo los alumnos sino también las familias.

A la hora de elaborar esta Programación de Actuaciones nos ajustamos a lo dictado en la legislación vigente referida a la materia y, de modo especial, a lo establecido en:

- Ley 2/2006 Orgánica de Educación, de 3 de mayo de 2006
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación del alumnado de ESO.
- Decreto 66/2013, de 03 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte Ciencia, por la que se regula el Programa para la Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en centros que imparten la ESO.
- Decreto 127/2014 que regula aspectos específicos de la FPB (BOE 05/03/2014)
- Decreto 55/2014 de 10/07/2014 que regula la FPB en Castilla La Mancha
- Orden 09-03-2007 por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar.
- Orden de 25-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 02/07/2012 sobre regulación y funcionamiento de los institutos de educación secundaria.
- Decreto 3/2008 de 08-01-2008 de la Convivencia Escolar en Castilla- La Mancha.
- Ley 3/2012 de 10 de mayo de 2012 de autoridad del profesorado.

2. JUSTIFICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.

2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

Antes de establecer las prioridades y objetivos de la programación es preciso conocer las características del entorno escolar, las necesidades de los alumnos y alumnas, la oferta educativa y los recursos con los que cuenta el centro.

Características del Centro.

El IESO "Juan Patiño Torres", está situado en la localidad de Miguel Esteban, provincia de Toledo.
Actualmente cuenta con la siguiente **oferta educativa**:

- Educación Secundaria Obligatoria:
- Programa Plurilingüismo
- Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento segundo curso.
- Aula de apoyo, atención especializada PT.

La cifra de alumnos matriculados en el centro para este curso alcanza los 217 alumnos/as distribuidos/as del siguiente modo:

- Educación Secundaria Obligatoria:
  - 1º E.S.O.: 2 grupos. 48 alumnos y alumnas
  - 2º E.S.O.: 3 grupos. 55 alumnos y alumnas
  - 3º E.S.O.: 2 grupos, 43 alumnos y alumnas
  - PMAR 2: 1 grupos, 11 alumnos y alumnas
  - 4º E:S.O: 2 grupos, 48 alumnos y alumnas

Alumnado heterogéneo en cuanto a intereses, capacidades y motivaciones. Alrededor de una docena de alumnos del centro presenta necesidades educativas específicas de diversa consideración y alcance, con necesidad según los casos de atención especializada PT.

3. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
Jefe del Departamento Orientador.	Juan Antonio González López
Especialistas PT	Rocío Zornoza Campillo
Ámbito Socio-Lingüístico	Noel Romero Domínguez
Ámbito Científico-Tecnológico	Luisa Torres Rodrigo
PTSC	Nicolasa Leganés. Profesora itinerante.

Con los recursos personales con los que cuenta el departamento de orientación se cubren las siguientes necesidades docentes:

Alumnado con necesidad de atención especializada PT.
Grupos de refuerzo y/o desdobles áreas instrumentales en 1º de ESO.
Desdoble matemáticas cuarto
Docencia de los dos ámbitos en el grupo de PMAR 2
Tutorías del grupo de PMAR 2
Tutoría grupo cuarto aplicadas
Tareas propias del departamento de orientación
Tareas propias de PTSC

4.- OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES.

4.1. OBJETIVOS GENERALES.

La redacción de estos objetivos responde a las propuestas de mejora desde el Equipo Directivo derivadas de la Memoria del curso anterior y de las propuestas propias del departamento recogidas en la memoria del departamento del 2016-17, las conclusiones de la evaluación diagnóstico y las prioridades del departamento para este curso.

1. INICIARNOS EN LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DEL PEC

Proponer una metodología activa en PMAR, que los alumnos "hagan cosas" promoviendo el uso de las nuevas tecnologías y el aprendizaje autónomo. Aprendizajes prácticos y funcionales.

Mejorar y comunicar los procesos para la recuperación de evaluaciones y de materias pendientes de cursos anteriores.

2. REVITALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y APUESTA POR LA LECTURA

Priorizar un enfoque práctico e instrumental de la lengua castellana y el fomento de la lectura desde PMAR. Proponer actividades de lectura variada a nivel de libros, artículos, revistas científicas…

Participar en las iniciativas desde biblioteca, ejemplo el Pasaporte de Lectura.

3. CONTINUAR EN LAS ACCIONES DE MEJORA DEL PROCESO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dar continuidad a medidas de atención a la diversidad ordinarias tipo refuerzo educativo, desdobles. Valorar extensión de estas medidas al curso cuarto para favorecer la incorporación de los alumnos provenientes de PMAR. Revisando cuestiones de tipo programático, metodológico y de coordinación.

Orientar y coordinar las medidas de refuerzo del centro y las propuestas educativas para los alumnos que reciben apoyo especialista PT.

Sistematizar y profundizar la coordinación entre especialista de PT y el resto de profesorado, profesorado de refuerzo y equipos docentes sobre los procesos educativos de alumnos con necesidades educativas y refuerzo educativo.

Enriquecer de diverso material y recursos el aula de apoyo: ordenadores, libros de lecturas de nivel primaria, libros de texto, juegos de medición, relojes analógicos y básculas.

Realizar un seguimiento del funcionamiento el grupo PMAR a nivel de:

- Introducir en tutoría de forma más intensa sesiones de motivación, aprovechamiento programa e integración
- Mayor coordinación entre los tutores y los profesores de PMAR. Extender la coordinación al profesorado de cuarto. Valorar y aplicar medidas de atención a la diversidad de tipo ordinario a nivel de metodologías y evaluación de los alumnos.
- Mejorar la convivencia y aprovechamiento de las clases. Desviar la atención de las conductas disruptivas y enfatizar las actitudes adecuadas mediante el refuerzo positivo. Aplicación reforzadores positivos.

Enriquecer el proceso de Orientación Académica y Profesional incidiendo en el conocimiento personal, aptitudes e intereses.
Aumentar el tratamiento en las sesiones de tutoría de las habilidades sociales y el trato correcto entre iguales para mejorar el ambiente de clase y de prevención hacia conductas de acoso y maltrato escolar entre iguales.

Adecuar la propuesta de tutoría del grupo PMAR a las características del grupo de alumnos en cuanto a integración, comunicación de sus problemas, interés por las actividades tutoriales y de hábitos de estudio.

Sistematizar el proceso de elaboración de PTI y Adaptaciones Curriculares: modelo, referentes, evaluación, metodologías, material y recursos

4. FOMENTAR EL TRABAJO EN PROYECTOS CURRICULARES DE CENTRO

Coordinar y participar en el proyecto TV a través de página WEB: recoger las actividades relevantes de la vida del centro de tipo formativo y informativo, y presentarlas a modo de reportajes, entrevistas,…

5. DESARROLLAR UN MODELO COMÚN PROGRAMÁTICO

Colaborar en la necesidad de sistematizar y registrar los documentos de actuación del profesorado en general vía CCP: programaciones, programaciones de aula, documentos de evaluación, registros,…

6. SEGUIR DESARROLLANDO Y EXTENDER LAS VIAS COMUNICATIVAS CON LAS FAMILIAS Y ALUMNADO

Mantener informados a alumnos y familias sobre los aspectos educativos relevantes: contenido de la programación, criterios de evaluación, estándares básicos, rendimiento, situaciones personales…

Utilizar los procedimientos de comunicación más adecuados en cada caso: papas, grupo de correo, material impreso, entrevistas..

4.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

4.2.1.- Con respecto al centro.

- Prestar asesoramiento psicopedagógico al profesorado y a los órganos de gobierno, participación y coordinación docente en la elaboración, revisión y evaluación de los distintos documentos del centro y, de forma especial, de las programaciones didácticas y planes de trabajo individual.
- Coordinar las actividades de tutoría y de la orientación académica y profesional.
- Fomentar la cooperación y participación de los integrantes de la comunidad educativa y su entorno.
- Participar en la organización y puesta en marcha de las medidas de atención a la diversidad.
- Organizar la respuesta a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborar en la consecución de los objetivos generales del centro marcados en la PGA para el curso 2017-18

4.2.2.- Con respecto al alumnado.

- Contribuir a la mejora de la convivencia, el clima del aula y del centro.
- Facilitar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Desarrollar estrategias dirigidas a la mejora y eficacia de las técnicas y hábitos de estudio.
- Informar y orientar acerca de las diferentes opciones académicas y profesionales facilitando la toma de decisiones autónoma.
- Coordinar y realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que la necesiten.
- Colaborar en la organización de la respuesta educativa del alumnado que precise de alguna de las medidas de atención a la diversidad.
- Proporcionar asesoramiento individualizado o grupal cuando sea necesario ante las distintas problemáticas que se presenten ya sean de índole personal, académico, familiar y social.

4.2.3.- Con respecto al profesorado.

- Asesorar en el proceso de enseñanza y aprendizaje; procesos de evaluación, recuperación y promoción del alumnado; elaboración de programaciones, de planes de trabajo individualizado; facilitar o asesorar sobre recursos materiales y bibliográficos.
- Colaborar en la organización, concreción y facilitación de material para el buen funcionamiento de la tutoría con los alumnos.
- Asesorar y colaborar en el desarrollo de la Orientación académica y profesional.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares.
- Facilitar la información en la evaluación inicial de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo para que puedan ajustar la respuesta educativa a los mismos.
- Facilitar información sobre la disposiciones legales

4.2.4.- Con las familias.

- Asesorar y cooperar con los tutores para que la relación del centro con las familias sean lo más fluidas posible.
- Fomentar la implicación y participación de los padres o tutores legales en la vida del centro y en el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Acoger a las familias del alumnado que se incorpora al centro por primera vez y especialmente del alumnado inmigrante facilitando su integración en la sociedad.
- Orientar y asesorar sobre aspectos educativos, académicos y profesionales grupal o individualmente.
- Contribuir a su formación como educadores.
- Atender las demandas formuladas desde las familias

5. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

5.1. PRINCIPIOS

La gestión y atención a la diversidad del alumnado se ajustará a los siguientes principios:

- La búsqueda de la calidad y excelencia.
- La equidad e igualdad de oportunidades
- La inclusión
- La normalización
- La igualdad entre géneros
- La compensación educativa
- La participación, colaboración de los sectores y agentes de la comunidad educativa.
- El enfoque preventivo

Se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a todo aquel que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas de carácter temporal o a lo largo de su escolaridad, por presentar:

- Necesidades Educativas Especiales
- Dificultades Específicas de Aprendizaje
- Altas capacidades Intelectuales
- Incorporación Tardía al Sistema Educativo español.
- Condiciones Personales que conlleven desventaja educativa.
- Historia escolar que suponga marginación social.

5.2. CRITERIOS GENERALES QUE GUÍAN LA ACTUACIÓN ANTE LA DIVERSIDAD.

El marco de referencia de la intervención educativa es el centro educativo, teniendo como base el proyecto educativo, programaciones didácticas y memorias anuales, junto a los servicios de asesoramiento y apoyo especializado, planes que se vayan incorporando y valoraciones de otras entidades que aporten las familias.

Entendemos la respuesta educativa a la diversidad como un conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la educación, en este caso secundaria.

En la respuesta a la diversidad del alumnado se dará prioridad a las medidas de carácter normalizado y general.

Consideramos que las respuestas educativas a la diversidad deben formar parte e integrarse de forma natural con las respuestas educativas dirigidas a todo el alumnado, porque todo él es diverso. Y creemos también que todas ellas son posibles en el marco de una escuela que

proporciona respuestas también diversas, flexibles y adecuadas para lograr el máximo desarrollo de las personas.

Tenemos la necesidad de diseñar ambientes escolares y prácticas educativas que estimulen la participación, las relaciones interpersonales y el éxito escolar para todos.

Buscamos una respuesta educativa a la diversidad basada en fórmulas organizativas, agrupamientos (trabajo individual, pequeño grupo, gran grupo y atención individualizada para el alumnado que lo requiera por parte del profesor o de otros compañeros) y programas de intervención variados y flexibles, con la participación cooperativa del conjunto del profesorado, lo que exige reorganizar el conjunto de respuestas y actuaciones del centro educativo. Se deben evitar los grupos segregados, separados de forma permanente del currículo común.

La decisión de las estrategias de atención a la diversidad es resultante de la reflexión sobre las siguientes variables:

- Características del alumnado.
- Tipo y grado de necesidades.
- Recursos materiales y personales (existentes y/o los que se van a necesitar).
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Nivel de formación.

Las medidas de atención a la diversidad tendrán un carácter transitorio y revisable y se llevarán a cabo en el entorno menos restrictivo posible

5.3. IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ALUMNADO.

La labor de detección y valoración de los alumnos con necesidades específicas será una labor interdisciplinar en la que podrán intervenir agentes internos del centro y externos.
El tutor coordinará el proceso de valoración para determinar el nivel de competencias con la colaboración del resto de profesorado. El orientador realizará la evaluación psicopedagógica recogiendo las aportaciones de la comunidad y otros agentes ajenos al centro.
La identificación y valoración de necesidades específicas de apoyo educativo se realizará lo antes posible por los equipos de orientación educativa.
La planificación de las medidas de atención a la diversidad se recogerá en los documentos que elabore el centro.

La respuesta a la diversidad es un conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. A todos los efectos, se entenderá como atención a la diversidad, toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas o de inmigración y de salud.
La diversidad, así concebida, hace que todos los alumnos y alumnas tengan necesidades educativas y éstas serán diversas para cada uno de los componentes del grupo/clase y constituyen un continuo (desde los que las tienen mínimas hasta aquellos que muy significativas y especiales).

5.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

5.4.1. MEDIDAS GENERALES

Son aquellas que provienen de las instituciones estatales y autonómicas que permiten una educación común de calidad para todo el alumnado y garantizan la igualdad de oportunidades. Así como aquellas acordadas en el centro educativo para dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, estilos y ritmos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación a todo el alumnado:

- La distribución equilibrada del alumnado con necesidad de apoyo específico entre los centros.
- Adaptación de materiales al entorno.
- Control de la asistencia y absentismo.
- Desarrollo de la orientación personal, académica y profesional.
- Repetición de curso.
- Desarrollo de programas para el aprendizaje de la lengua castellana.
- El espacio de la optatividad y opcionalidad.
- Metodologías que favorezcan la individualización, cooperación y ayuda entre iguales.
- Desarrollo de programas de educación en valores, hábitos sociales y transición a la vida adulta.
- Desarrollo de la acción tutorial
- Integración de materias en ámbitos

5.4.2. MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

Son aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una a tención individualizada en los procesos de enseñanza aprendizaje y que tienen como referente de los objetivos y criterios de evaluación propios de la etapa. Se formalizan en un Plan de Trabajo Individual.
Tienen un carácter organizativo y metodológico. Dirigidas a con ciertas dificultades de los aspectos básicos e instrumentales del currículo y sin desarrollo conveniente de los hábitos de estudio y trabajo pero que mantienen el referente de los criterios de evaluación y objetivos propios del curso y etapa.

Son medidas ordinarias:

- Dos profesores en un mismo grupo.
- Desdobles y grupos flexibles
- Organización de contenidos en ámbitos
- Metodología que favorezca la colaboración y las estrategias cooperadoras de ayuda entre iguales.
- Medidas de refuerzo individual en el grupo
- Agrupamientos flexibles
- Grupos de enriquecimiento y profundización en contenidos específicos en distintas áreas.
- Programa de Coordinación con el centro de Educación Primaria.

- Programas específicos para el alumnado inmigrante o refugiado que desconoce el idioma.
- Adaptación de materiales y actividades curriculares al contexto y al alumnado sin modificaciones del currículo.
- Control del Absentismo

5.4.3. Medidas extraordinarias.

Son aquellas que responden a las diferencias individuales y que conllevan modificaciones de cierta significatividad en los elementos del currículo ordinario o suponen cambios esenciales en el ámbito organizativo o en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización.
Son medidas extraordinarias:

- Planes de Trabajo Individualizado con adaptaciones curriculares
- Medidas de Flexibilización curricular o aceleración para alumnado de altas capacidades.
- Programas para conseguir los objetivos de etapa y reducir el abandono temprano.
- Apoyo individual por especialista de PT.
- Programa para la Mejora del Aprendizaje y Rendimiento
- Programas de Formación Profesional Básica
- Escolarización Combinada.

<u>Proceso de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (elaboración del Plan de Trabajo Individualizado)</u>.

Cuando el desarrollo escolar del alumno o alumna con necesidades educativas especiales sea tal que requiera, en una o más áreas de aprendizajes, una respuesta educativa adaptada en los elementos esenciales del currículo. La respuesta a la diversidad se concreta en un Plan de Trabajo Individualizado que recoja las adaptaciones curriculares significativas que, coordinado por el tutor o tutora, lo desarrolla el profesorado en colaboración con las familias y con aquellos profesionales que intervengan en la respuesta. El PTI **contemplará** las **competencias** que el alumno debe alcanzar en la materia o materias de conocimiento, los **contenidos,** la **organización del proceso de enseñanza y aprendizaje** (actividades individuales y cooperativas, los agrupamientos, los materiales necesarios, los responsables y la distribución secuenciada de tiempos y espacios) **y los procedimientos de evaluación.**

- Las decisiones generales serán tomadas conjuntamente por los profesores de las áreas y especialistas de Pedagogía Terapéutica teniendo en cuenta lo establecido en el correspondiente informe de evaluación psicopedagógica y los progresos del alumno o alumna en la adquisición de competencias curriculares.
- La elaboración y desarrollo del PTI corresponde al profesorado y Departamento Didáctico del área correspondiente en colaboración con el Departamento de Orientación (fundamentalmente a través del profesorado de Pedagogía Terapéutica correspondiente y con la colaboración de los demás miembros, si fuere precisa) y bajo la coordinación del tutor o tutora. Todo ello será así independientemente de que su puesta en funcionamiento corresponda a distintos profesionales, tarea que, por otra parte, de ordinario será colaborativa y cooperativa de dichos docentes.

- La revisión y seguimiento del plan de trabajo individualizado se realizará con carácter trimestral en las juntas de evaluación y un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado a través de las reuniones con tutores/ as y de los departamentos implicados en este fin.

5.4.4. RECURSOS PARA LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD.

- **Tutores y equipo docente.**

El aula es el lugar natural donde llevar a la práctica todas las decisiones relativas a la adecuación del currículo a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Actuaciones de la tutoría con respecto a la atención a la diversidad:

- Informar de las características de los alumnos.
- Coordinar las actuaciones del profesorado y especialista en PT del grupo para garantizar la coherencia del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.
- Coordinar la evaluación del grupo.
- Colaborar con el resto de los niveles de orientación en la prevención, valoración y propuestas de atención a la diversidad.
- Control del absentismo escolar.
- Realizar la orientación personal y profesional de sus alumnos.
- Coordinar los Planes de Trabajo Individual
- Mantener contactos con las familias.

Actuaciones del profesorado con respecto a la atención a la diversidad:

- Seleccionar los aprendizajes más nucleares o básicos.
- Proponer distintos grados y tipos de aprendizaje para alumnos diversos.
- Introducir pautas organizativas en el aula que favorecen el trato a la diversidad.
- Introducir metodologías que favorecen el tratamiento a la diversidad.
- Decidir sobre los materiales a emplear.
- Establecer las adaptaciones a introducir en los planes de trabajo individual.
- Definir los criterios y procedimientos de evaluación.
- Proponer las medidas de recuperación de aprendizajes y de materias pendientes.

- **El Departamento de Orientación.**

El Departamento de Orientación es una estructura de coordinación docente responsable de asesorar al profesorado. Este asesoramiento se refiere, entre otras, a la planificación, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad.

- Asesoramiento psicopedagógico a los órganos de gobierno departamentos y profesorado.
- Actuaciones de atención específica y apoyo especializado.
- Coordinar la respuesta educativa a los alumnos con necesidad de apoyo específico.
- Informar sobre las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo.
- Asesorar en la adquisición de materiales específicos para las actividades de apoyo.
- Coordinar la acción tutorial del centro.
- Coordinar la orientación personal y profesional del centro.
- Información y asesoramiento a las familias.
- Valoración de las necesidades educativas de los alumnos y elaboración de los informes psicopedagógicos.
- Coordinar las respuestas extraordinarias de atención a la diversidad: Planes de Trabajo Individual, Adaptaciones Curriculares, PMAR, Escolarización Combinada y Formación Profesional Básica.
- Participar en la sesiones de evaluación.
- Coordinar la Acogida de los alumnos de primaria y la relación con el centro de primaria.
- Recabar información y colaboración de otras instancias para favorecer las respuestas educativas.
- Colaborar en el tratamiento y solución de los casos de absentismo.

5.4.5. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO AULA DE APOYO

ANEXO 1: PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO 2017-18

5.4.6. ORGANIZACIÓN DE PROGRAMAS:

PROGRAMA MEJORA APRENDIZAJE Y RENDIMEINTO. ÁMBITOS Y MATERIAS A CURSAR

		PMAR 2	
		AMBITOS Y MATERIAS	HORAS
		Ámbito Lingüístico y Social	8
		Ámbito Matemático y Científico	10
		Ámbito Lenguas Extranjeras. Inglés	4
		Educación Física	2
		Tecnología	2
		Cultura Clásica / Música Activa Movimiento	2
		Religión/Valores Éticos	1
		Tutoría	1
			30

ANEXO 2: PROGRAMACIONES PMAR 2

5.4.7. DESDOBLES Y REFUERZO EDUCATIVO

Necesidad y Justificación

Del estudio y reflexión de los datos aportados por la evaluación extraordinaria del curso pasado se desprende una necesidad de mejorar los resultados escolares, especialmente en los cursos primero y cuarto.

Todos los grupos son heterogéneos donde conviven alumnos/as con necesidades educativas específicas, alumnos/as con problemas de aprendizaje en las áreas instrumentales, alumnos/as con perfiles de rendimiento irregular…. Presentan necesidades educativas a las que el centro en su conjunto debe responder en la medida de sus posibilidades.

Dentro de la organización de los recursos personales que cuenta el centro, se observa que hay posibilidad de estructurar y organizar un refuerzo educativo en las áreas de LCL y MAT para primero y desdoblar en grupo de cuarto en el área matemática.

El Plan de Atención a la Diversidad del centro contempla la posibilidad de organizar estas medidas de forma ordinaria.

Objetivos

Los objetivos son los mismos que los del grupo de referencia. En todo caso la actividad del grupo ya sea refuerzo o desdoble tenderá a reforzar aquellos contenidos, procedimientos y criterios de evaluación que se consideren básicos y a superar aspectos puntuales de las materias de refuerzo:

Razonamiento lógico, resolución de problemas, operaciones, lenguaje matemático….

Vocabulario, comprensión/expresión, composición escrita, conceptos gramaticales….

Criterios organizativos

Estas actividades se organizarán dentro del horario general del instituto, mediante el uso flexible del horario y del agrupamiento del alumnado. El horario de las actividades de refuerzo coincidirá con el del área correspondiente en el grupo clase evitando que la realización de las mismas coincida con otras materias, y la consiguiente pérdida de horas de clase en áreas que no son objeto de refuerzo.

La finalidad de estas medidas será reforzar prioritariamente las técnicas instrumentales básicas en las áreas de Lengua y Matemáticas en primero mediante la provisión de más tiempo, mayor cantidad y calidad de ayuda pedagógica. Y en cuarto posibilitar grupos más reducidos que permitan una atención más individual al alumnado.

La responsabilidad de la realización y coordinación de las medidas será del profesorado del departamento de orientación en colaboración con el profesorado y departamentos didácticos implicados.

Destinatarios

- Alumnos/as que presenten necesidades educativas específicas y se valore su inclusión en estos grupos.
- Alumnos/as con antecedentes de repetición de curso.
- Alumnos/as que mantengan pendientes las materias objeto del refuerzo de cursos anteriores.

- Alumnos/as que presenten problemas en algún aspecto de la materia objeto del refuerzo.

La decisión sobre la inclusión de un alumno/a en estas corresponderá a la Junta de Evaluación a propuesta de la Tutoría y/o del profesor titular de la materia y la colaboración del Departamento de Orientación. En la sesión de evaluación inicial se determinará qué alumnos se podrían incorporar a las actividades de refuerzo y desdoble.
La incorporación del alumnado tiene carácter flexible y temporal.
Estos alumnos/as tendrán el oportuno seguimiento individualizado para que puedan alcanzar los objetivos programados.
Las familias de los alumnos/as propuestos y que se incorporen a estas medidas serán informadas por los cauces oportunos.

Recursos
Los recursos personales para la puesta en marcha de estas medidas son del departamento de orientación:

Profesora de ACM, impartir matemáticas en un desdoble de cuarto
Especialista PT, ocho sesiones de Matemáticas y Lengua en primero.

Modalidad
Se realizarán:
En grupo reducido fuera del aula natural
Desdoble del grupo

Coordinación del profesorado
Para un adecuado funcionamiento de las actividades de atención a la diversidad es necesario establecer una coordinación entre el profesorado implicado con objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de desdoble y refuerzo.
Los objetivos de la coordinación serán:
a) Adecuar la programación didáctica realizada a principio de curso a la evolución escolar del grupo de alumnos que recibe las medidas de atención a la diversidad.
b) Establecer los estándares de evaluación de los alumnos. Estos siempre serán evaluados desde los establecidos para el grupo ordinario.
c) Determinar el momento en el que, en su caso, el alumnado puede dejar de asistir a las mismas.
d) Realizar el seguimiento y evaluación de los alumnos que asisten a las actividades de refuerzo valorando la consecución por parte del alumno de los objetivos previstos.
f) Evaluar el funcionamiento del propio plan de refuerzo analizando
- El grado de cumplimiento de las sesiones programadas.
- La pertinencia en la toma de decisiones sobre la permanencia o no de cada alumno para la siguiente evaluación en función de su evolución y progresos.

Evaluación del programa de refuerzo educativo
La evaluación de los alumnos/as del grupo objeto de medidas de atención a la diversidad se ajustará a la establecida para sus grupos de referencia. Los estándares de evaluación se

podrán matizar, priorizar, complementar, incluso añadir alguno como consecuencia de la características del alumnado.
La evaluación será conjunta y coordinada por el profesor tutor, profesor de materia y el profesor que realiza la medida.
La evaluación del grupo como tal se realizará de forma trimestral, coincidiendo con las Juntas de Evaluación.
El seguimiento del grupo corresponderá al Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios recabando información directamente y en las sesiones de coordinación con los tutores.
Se realizará una evaluación del funcionamiento del programa de refuerzo en el centro con la finalidad de mantener los aspectos que han funcionado correctamente y establecer los cambios pertinentes en aquellos otros no evaluados positivamente.
Dicha evaluación, que deberá realizarse de forma coordinada entre los profesores/as de área y del refuerzo, contemplará el análisis de aspectos como la selección del alumnado, el rendimiento de los alumnos, el grado de coordinación entre el profesor de refuerzo y el de área.

6. ORIENTACIÓN EDUCATIVA, PSICOPEDAGÓGICA Y PROFESIONAL

La orientación es un principio educativo con relevancia en todas las etapas. Es un elemento fundamental en la ordenación de las diferentes etapas educativas.
La tarea orientativa corresponde a todo el profesorado y tiene como destinatarios los alumnos y sus familias.
La orientación educativa se sustenta en los siguientes principios:

- La Prevención
- La contextualización
- La Intervención interdisciplinar.

Funciones del Departamento de Orientación:

- Favorecer los procesos de madurez en colaboración con el resto de estructuras de la orientación.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Combatir el abandono escolar.
- Colaborar para ajustar la respuesta educativa al grupo de alumnos y al alumno individual.
- Prestar asesoramiento pedagógico a los órganos de gobierno y coordinación docente.
- Asegurar la continuidad educativa
- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación como elementos de mejora de la calidad educativa.
- Favorecer la interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

6.1 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

6.1.1 APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Objetivos:

- ✓ Asesorar a aquellos alumnos y sus familias que demanden la actuación del departamento sobre dificultades de aprendizaje, conflictos, convivencia, etc..
- ✓ Asesoramiento a los distintos departamentos en la elaboración y puesta en práctica de Planes de Trabajo Individual y Adaptaciones Curriculares.
- ✓ Realizar la evaluación psicopedagógica en aquellos casos que se demanden.
- ✓ Colaborar y asesorar en la evaluación del alumnado.
- ✓ Incidir en los procesos de enseñanza aprendizaje a nivel de departamentos y profesorado.
- ✓ Asesorar en la evaluación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ✓ Coordinar el proceso de enseñanza aprendizaje de PMAR
- ✓ Asesoramiento a la orientación educativa y profesional.
- ✓ Asesorar al profesorado en el desarrollo en la mejora de la convivencia.
- ✓ Reforzar los procesos de tutoría y orientación.
- ✓ Colaborar con los tutores en la prevención y detección de problemas de relación entre iguales (maltrato), e intervenir para tratar de remediarlos.
- ✓ Colaborar, si es el caso, en la elaboración de protocolos de actuación ante situaciones y problemas que incidan en la convivencia.
- ✓ Colaborar con los tutores en el abordaje de los conflictos que se plantean dentro del grupo poniendo en marcha procesos de resolución: evaluación, alternativas, adopción de acuerdos...)
- ✓ Facilitar la incorporación de los nuevos alumnos que llegan al instituto.
- ✓ Proponer estrategias para favorecer la relación y la integración de los alumnos.
- ✓ Participar y colaborar en la revisión y elaboración de los documentos del centro.
- ✓ Seguimiento del Plan de Actividades en las reuniones del departamento
- ✓ Proponer un procedimiento electoral formal para realizar la elección de delegados.
- ✓ Diseñar nuevas actividades de tutoría dirigidas a mejorar la participación del alumnado en la vida del instituto
- ✓ Participar en las sesiones de CCP y Claustro del centro.

6.1.2 LA ACCIÓN TUTORIAL

La tutoría, como parte de la función docente, es responsabilidad de todo el profesorado y tiene como finalidad contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y las tareas de mediación entre alumnado, profesorado y familias.
La tutoría es una labor de equipo e involucra a todos y todas: alumnos y alumnas, familias y profesorado.
La coordinación de la acción se realiza por medio de reuniones de tutores, orientador y JE una vez por semana.
Son funciones generales de la tutoría:

a- Informar al equipo directivo de los casos de falta de atención y los malos resultados de determinados alumnos, con el fin de iniciar la oportuna evaluación, y posteriormente si es preciso, una escolarización e intervención adecuadas.
b- Desarrollar con el alumnado programas relativos al impulso de la acción tutorial como la mejora de la convivencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje y la orientación académica y profesional.

c- Coordinar al equipo docente garantizando la coherencia y la puesta en marcha de medidas que mejoren el proceso educativo a nivel individual o grupal, informándoles de todos aquellos aspectos relevantes en el mismo.
d- Colaborar con el resto de niveles que desarrollan la orientación especializada siguiendo las indicaciones que puedan aportar las otras estructuras, bajo la coordinación de jefatura de estudios.
e- Facilitar el intercambio entre el equipo docente y las familias, promoviendo la coherencia en el proceso educativo del alumno y dándole a éstas un cauce de participación reglamentario.

Competencias a desarrollar en la tutoría.

La tutoría con el alumnado incluirá las siguientes actuaciones:

a. **Aprender a aprender** (aprender a aprender y pensar): Pretende desarrollar estrategias de pensamiento, análisis, reflexión, síntesis, generalización y razonamiento, técnicas de trabajo intelectual, así como prevención y apoyo a las dificultades de aprendizaje.

b. **Competencia Social y Ciudadano**. (Aprender a convivir y ser persona): Busca el desarrollo integral de la persona, el concepto de "yo", autoimagen, autoconcepto y autoestima, desarrollo de habilidades sociales, aprendizaje de normas de convivencia, adquisición de autonomía personal e independencia social, desarrollo de actitudes solidarias y de respeto a las diferencias.
(Aprender a construir la igualdad entre hombres y mujeres): Pretende trabajar aspectos, ideas previas y conceptos que hagan posible esa igualdad. Identidad sexual y de género, discriminación sexual, coeducación, igualdad de oportunidades, violencia de género, la influencia del género en la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.

c. **Autonomía e iniciativa personal**
(Aprender a elegir y tomar decisiones): Recoge aspectos sobre la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida, madurez y orientación vocacional integrada en el proceso educativo, desarrollo de habilidades de auto-orientación. Desarrollo del pensamiento alternativo y consecuencial.
(Aprender a emprender): Intenta fomentar la iniciativa, el pensamiento medios-fines, la toma de decisiones y una buena estrategia de resolución de problemas para su vida personal y profesional.

d. **Competencia emocional.** Pretende favorecer el desarrollo personal de forma armónica en aspectos como adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades y de estabilidad emocional y afectiva además de fomentar el buen autoconcepto del alumnado y desarrollar de una autoestima positiva.

Objetivos generales.

<u>Con el alumnado:</u>

- Fomentar la integración y participación de cada uno de los componentes del grupo-aula en la dinámica general del centro.
- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, a fin de dar respuesta a sus diferentes capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses.
- Colaborar en la creación de un clima de trabajo y respeto mutuo.
- Colaborar en la detección de posibles dificultades de aprendizaje y las necesidades educativas específicas, con la finalidad de dar la adecuada respuesta educativa.
- Orientar para el desarrollo personal y profesional del alumnado a través del asesoramiento sobre las características de la etapa, elección de opciones educativas, académicas y profesionales.
- Contribuir en el desarrollo de capacidades generales, especialmente, aprender a aprender y a pensar, a convivir y ser persona, a elegir y a tomar decisiones, a emprender y a construir la igualdad entre hombres y mujeres.
- Unificar criterios de actuación y evaluación con relación al grupo de alumnos/as.
- Coordinar los procesos de evaluación del alumnado y la toma de decisiones respecto a la promoción y titulación de éstos.
- Promover la innovación e investigación en el aula.

Con las familias:

- Atender e informar de las actividades docentes, el rendimiento académico y dar respuesta a posibles dificultades escolares, facilitando su implicación.
- Establecer cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento entre el centro y las familias, para el logro de un desarrollo integral como personas.
- Fomentar la colaboración de los padres en los procesos de toma de decisiones que han de realizar sus hijos.
- Proporcionar información sobre las opciones educativas de sus hijos.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los diversos integrantes de la comunidad educativa y entre éstos y su entorno.

Con los profesores:

- Facilitar el conocimiento de las características y necesidades del alumnado a nivel individual y grupal.
- Coordinar el equipo docente

Actuaciones.

Actuaciones con el alumnado:

- ✓ Orientación personal y académico profesional del alumnado
- ✓ Promover la puesta en marcha de los programas de tutoría
- ✓ Aplicar en su caso, programas complementarios del tipo habilidades sociales, autoestima, aprender a pensar,..
- ✓ Facilitar la acogida del nuevo alumnado
- ✓ Valorar necesidades educativas

- ✓ Mediación en conflictos

Actuaciones con el profesorado:

- ✓ Asesorar en el desarrollo y práctica tutorial.
- ✓ Proponer y colaborar en la programación de actividades tutoriales individuales o grupales
- ✓ Asesorar en los procesos de enseñanza aprendizaje
- ✓ Participar en la sesiones de evaluación y en la toma de decisiones

Asesoramiento a tutores:

- ✓ El desarrollo de los programas y actividades a realizar en tutoría
- ✓ El desarrollo de propuestas y planes de mejora de la convivencia
- ✓ La elaboración y desarrollo de la Acogida de nuevos alumnos del centro
- ✓ La relación con las familias
- ✓ Proporcionar información a los tutores sobre aspectos relevantes que incidan en el ámbito educativo de los alumnos.
- ✓ En la evaluación de los alumnos

Asesoramiento a profesorado:

- ✓ En el funcionamiento de las situaciones de aula y centro.
- ✓ En mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Elaborar las propuestas de atención a la diversidad
- ✓ Enriquecer las programaciones curriculares con contenidos tutoriales.
- ✓ En las iniciativas de mejora.

Planificación de la tutoría con el alumnado.

Aprender a Aprender y a Pensar.

OBJETIVOS:

- Prevención y detección de dificultades de aprendizaje.
- Desarrollar hábitos y técnicas de trabajo intelectual.
- Desarrollar habilidades de autonomía de pensamiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Atender y anticiparse a las dificultades más generales de aprendizaje del alumnado, así como a sus necesidades educativas específicas para proceder a la correspondiente atención individualizada.
- Dotar al alumnado de técnicas o destrezas instrumentales básicas para su desarrollo intelectual, integrándolas en su proceso de aprendizaje mediante un método personal de trabajo intelectual:

    - hábitos de trabajo, orden, limpieza, cuidado de los materiales, adecuado lugar de estudio, desarrollo de afición a la lectura, etc.
    - perfeccionamiento de la lectura, velocidad y comprensión,
    - principales técnicas de estudio: subrayado, esquemas resúmenes, cuadros sinápticos…
    - planificación de su tiempo de trabajo y estudio
    - la generalización y transferencia a todas las áreas y materias del currículo.
    - adquirir un adecuado método de estudio, adquiriendo y desarrollando estrategias de aprendizaje propias.
- Adquisición de técnicas para después del estudio, enseñar que hacer con lo aprendido, como retener a corto y largo plazo lo aprendido, relacionar unos conocimientos con otros y utilizar estrategias adecuadas a la hora de realizar un examen, un trabajo…
- Aprendizaje de la autoevaluación, en cuanto al aprendizaje en si y en cuanto a su propio proceso de estudio.
- Promover aprendizajes significativos.
- Adquirir la capacidad de planificar el estudio.

ACTIVIDADADES:

- Evaluación inicial:
  - Completar la información recogida, contrastándola con una evaluación inicial mediante:
    - Cuestionarios
    - Técnicas grupales
    - Valorar necesidades educativas
    - Entrevistas con tutores, familia, especialistas.
- Evaluación continua:
  - Ficha de seguimiento de alumnado.
  - Organización de sesiones de evaluación.
- Evaluación final:
  - Completar informe anual individualizado.

- Organización de actividades de apoyo y refuerzo:
  - Plan de actuación.
  - Agrupamientos y refuerzos.
- Organización de apoyos específicos.
- Elaboración de Planes de Trabajo Individualizados.
- Elaboración de Adaptaciones Curriculares
- Determinación de los hábitos de estudio del alumno.
- Estrategias para aumentar el rendimiento en clase (Toma de apuntes, preparación de exámenes,…)
- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo:
  - Sentarse correctamente
  - Relajación.
  - Autonomía y orden.

- Técnicas de estudio:
  - Trabajo individual.
  - Trabajo en grupo.
  - Organización del trabajo personal.
  - Destrezas instrumentales:
- Técnicas de recogida de información.
- Técnicas para la mejora de la retención y el recuerdo.
- Estrategias de apoyo al estudio:
  - Planificación del tiempo.
  - Condiciones ambientales.
  - Colaboración con la familia.
- Técnicas motivacionales:
  - Responsabilidad en la tarea.
  - Tareas de dificultad adecuada.
  - Participación de los alumnos/as en las propuestas de actividades.
  - Resistencia a la frustración.

Aprender a Convivir y a ser Personas.

OBJETIVOS:

- Facilitar la acogida de todos los alumnos, tanto al comienzo como a lo largo del curso.
- Desarrollar o Inculcar habilidades y hábitos sociales básicos, y corregir las conductas no adaptadas, tanto por defecto (tímidos, inhibidos, ...) como por exceso (inquietos, nerviosos agresivos). (plano individual)
- Desarrollar o Inculcar los valores de la convivencia: comunicación, participación, cooperación, solidaridad, respeto a las normas… (nivel grupal). (saber desenvolverse en el medio social)
- Promover y coordinar actividades que eviten la discriminación y fomenten la convivencia, las habilidades sociales la integración, el compañerismo, la participación en la vida del centro y del entorno.
- Fomentar la organización, la cohesión y el funcionamiento dl grupo.
- Promover la prevención y resolución de conflictos (habilidades de resolución de problemas)
- Promover el conocimiento personal y la aceptación de si mismo
- Favorecer el desarrollo personal de forma armónica, tanto en los aspectos de adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades como de estabilidad emocional y afectiva.
- Promover la creación de valores personales
- Favorecer la capacidad de toma de decisiones.

ACTIVIDADES:

- Organizar actividades de acogida de alumnos al comienzo de cada curso, especialmente para aquellos alumnos que llegan por primera vez al centro, como los que cambian de etapa o ciclo educativo. Actividades tales como:
    - Presentación del tutor y de los profesores
    - Presentación de los alumnos
    - Juegos o ejercicios de conocimiento mutuo
    - Juegos o ejercicios que favorezcan la integración.
- Elaborar, (Preparar o diseñar) y llevar a cabo protocolos de actuación para acoger a los alumnos que se incorporan a lo largo del curso, (especialmente para los alumnos con necesidades específicas: inmigrantes, desconocen el idioma, etc.)
    - Acogida administrativa.
    - Acogida personal, educativa, etc.
- Actividades que permitan conocer las habilidades sociales de los alumnos:
    - Desarrollo de programas o ejercicios de interacciones sociales.
    - Saber escuchar.
    - Saber participar en una conversación.
    - Participar y cooperar en actividades de grupo o equipo.
    - Saber elogiar y recibir elogios.
    - Habilidades de interacción personal.
    - Resolución de conflictos.
- Juegos o actividades para desarrollar habilidades o capacidades sociales:
    - A participar en juegos
    - A compartir
    - A expresar sus emociones
    - A defenderse y expresar sus quejas
    - A dar opiniones y a respetar las opiniones de los demás
    - Desarrollar conductas asertivas:
    - Alcanzar sus legítimos intereses
    - Defenderse de intromisiones
    - Rechazar peticiones irrazonables
    - Desarrollo de buen autoconcepto y autoestima
- Organizar actividades (tanto curriculares como complementarias) que favorezcan la interacción, la comunicación, la cooperación y la relación entre los alumnos:
    - Elaborar (o comentar) Normas para la Clase o el aula.
    - Comentar (o analizar o elaborar) con los alumnos las Normas de Convivencia del centro.
    - Informarles sobre el funcionamiento de nuestro centro.
    - Nuestra aula. Aula materia.
    - Nuestro centro.
    - Estructura organizativa.
    - Dependencias, servicios, etc.
    - Dar a conocer el Plan de Convivencia del centro e informarles de su responsabilidad en el ejercicio de derechos y deberes individuales o del grupo.
    - Decreto sobre derechos y deberes de los alumnos.
    - Participar en actividades grupales.

- Fiestas, excursiones, conmemoraciones
  - Actividades culturales, concursos, certámenes que favorezcan las conductas de inclusión y rechacen las actividades discriminatorias (por razones étnicas, de estatus social, sexo, etc.)
  - Actividades extraescolares (paseos, marchas, visitas, etc.)
- Actividades sobre organización y funcionamiento del grupo en el aula, tales como:
  - Elaboración de normas de clase, uso de las dependencias…..
  - Elección de delegados, encargados, responsables de determinadas tareas
  - Crear comisiones para la realización de determinadas actividades: teatro, decoración de la clase, etc.
- Actividades que estimulen al grupo a plantear sus necesidades, sus expectativas, sus problemas y dificultades.
- Campañas para prevenir y eliminar las conductas problemáticas
  - Ofrecer modelos adecuados: respeto a las reglas, resolver conflictos a través del diálogo y del acuerdo.
  - Que se organicen y puedan proponer líneas de actuación o solución a sus problemas.
  - Programas de entrenamiento de solución de problemas sociales.
- Desarrollar en el alumno el conocimiento y la aceptación de si mismo. Enseñarles a:
  - Conocerse, evaluarse, observarse positivamente…
  - Desarrollar en el alumno la construcción de la imagen positiva de si mismo, un adecuado autoconcepto y auto estima (especialmente cuando se vea disminuida por fracasos escolares, personales o de cualquier otro tipo).
  - Enseñarles a: autoevaluarse, autoesforzarse positivamente, confiar en sí mismo, a fijarse metas realistas y razonables.
  - Desarrollar programas o ejercicios de mejora del autoconcepto y la autoestima
- Favorecer la interiorización de actitudes de autonomía, de asunción e interiorización de valores, de responsabilidad en sus conductas, de asumir sus consecuencias. Es decir, enseñarles a:
  - Ser coherentes.
  - Respetar los compromisos.
  - Fortalecer la voluntad.
  - Crear una conciencia social, moral, ...
  - Resolver sus conflictos.
  - Asumir la responsabilidad de sus conductas.
- Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de cada uno de los alumnos para ayudarles en la toma de decisiones sobre su futuro personal, educativo y profesional:
  - Tener iniciativa.
  - Fijarse metas.

Igualdad entre Hombres y Mujeres:

OBJETIVOS:

- Implicar al alumnado en la construcción de una sociedad en la que exista una igualdad práctica basada en el respeto mutuo entre hombres y mujeres.
- Desarrollar habilidades en la resolución pacífica de los conflictos en las relaciones personales, familiares y sociales.
- Fomentar el respeto a la dignidad de las personas y a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Conocer, valorar y respetar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.
- Relacionarse con los demás sin violencia, resolviendo pacíficamente los conflictos.
- Fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres y analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.

ACTIVIDADES:

- Reparto de responsabilidades entre alumnas y alumnos, profesores y profesoras sin discriminar por razón de género.
- Realización de juegos y actividades en los que se fomente la igualdad entre hombres y mujeres.
- Utilización de un lenguaje no sexista en el centro por toda la comunidad educativa.
- Discusiones y debates entre compañeros/as en grupos heterogéneos sobre distinto tipo de conflictos
- Experiencias de responsabilidad y solidaridad en equipos heterogéneos de aprendizaje cooperativo, en los que los alumnos y alumnas aprendan a investigar, enseñar y aprender con compañeros y compañeras que son al mismo tiempo iguales pero diferentes
- Experiencias sobre procedimientos positivos y eficaces de resolución de conflictos, a través de las cuales puedan aprender a utilizar la reflexión, la comunicación, la mediación o la negociación para defender sus intereses o sus derechos

Iniciativa Personal. Aprender a Emprender.

OBJETIVOS:

- Preparar ciudadanos íntegros como verdaderos autores de la transformación de su entorno.
- Desarrollar mayor capacidad para resolver problemas con iniciativa y creatividad.
- Aprender a ser protagonista en la construcción de su propio proyecto de vida.
- Favorecer que actúen como verdaderos autores del cambio en los emprendimientos sociales, políticos, culturales y económicos contribuyendo al desarrollo sostenible y sustentable de su comunidad.

ACTIVIDADES TIPO:

- Actividades para desarrollar capacidades relacionadas con la iniciativa personal, la adaptación a los cambios, el desarrollo del pensamiento creativo, el espíritu crítico y el aprender a trabajar en y con la incertidumbre
- Desarrollar que los estudiantes "aprendan haciendo" en situaciones reales, fortaleciendo al mismo tiempo su capacidad de conocer, cooperar y vivir juntos.

Elegir y Tomar decisiones:

OBJETIVOS:

- Adquirir estrategias personales, y grupales, para elegir y para tomar decisiones.
- Adoptar una actitud autónoma e independiente frente al entorno.
- Aprender a tomar decisiones: conocimiento de sí mismo, y valoración de consecuencias.
- Favorecer la actitud crítica en la toma de decisiones.
- Desarrollar el autoconocimiento y estrategias de autoevaluación.

ACTIVIDADES TIPO:

- Actividades de análisis de la situación inicial (de partida).
- Establecimiento de normas de clase, a través del consenso.
- Establecimiento de objetivos comunes de grupo.
- Elección de delegados y responsables de ciertas funciones en clase.
- Elección de espacios de juego y de trabajo individual y grupal.
- Actividades de autoevaluación de valores, intereses y destrezas.
- Análisis crítico de alternativas y consecuencias posibles en la elección.
- Elaboración de matrices de decisión, que recojan las distintas alternativas susceptibles de elección, sus ventajas e inconvenientes.
- Identificación y búsqueda de soluciones creativas a los problemas.
- Técnicas de discusión grupal.
- Técnicas de consenso grupal.
- Técnicas de resolución de conflictos.
- Juego de roles.

Competencia emocional.

OBJETIVOS:

- Favorecer el desarrollo personal de forma armónica en aspectos como adquisición de conocimientos, destrezas, habilidades y de estabilidad emocional y afectiva.
- Fomento del buen autoconcepto del alumnado y desarrollo de una autoestima positiva.

ACTIVIDADES TIPO:

- Construcción de la imagen positiva de si mismo (especialmente cuando se vea disminuida por fracasos escolares, personales, etc.) Mediante actividades que les enseñen a:
    - Autoevaluarse.
    - Auto esforzarse positivamente.
    - Confiar en sí mismo.

- A fijarse metas realistas y razonables.
- Desarrollar programas de mejora del autoconcepto y la autoestima.

Programas a desarrollar con las familias.

OBJETIVOS:

- Informar y recibir información de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- Asesorar a las familias en cuanto a su implicación en los procesos de E-A de sus hijos.
- Canalizar las demandas de las familias.
- Fomentar la colaboración entre familia-escuela.
- Fomentar la formación de las familias en habilidades educativas con sus hijos.
- Favorecer el tránsito de los alumnos

ACTIVIDADES TIPO:

- Entrevista inicial con las familias y realización de un cuestionario.
- Entrevista inicial con las familias y revisión del cuestionario.
- Entrevistas individuales.
- Organización de charlas con los padres de cada grupo.
- Reuniones del tutor con los padres de cada grupo.
- Peticiones de ayuda para la organización de actividades puntuales.
- Incorporación de los padres a las aulas para explicar aspectos relacionados con su vida profesional.
- Organización de charlas.
- Participación y colaboración en la Escuela de padres y madres.

PLANIFICACIONDE LA TUTORÍA CON EL ALUMNADO.

Líneas prioritarias de actuación para PRIMERO ESO:

- Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el instituto.
- Detección de alumnos que pueden presentar dificultades aprendizajes escolares.
- Conocer las características fundamentales de la nueva etapa: evaluación, promoción, etc.
- Conocer el funcionamiento del centro y sus normas.
- Desarrollo progresivo de hábitos de trabajo y estudio en casa.
- Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal, técnicas de estudio, estrategias ante las tareas.
- Favorecer la motivación hacia el estudio.
- Orientación en la toma de decisiones
- Valorar alternativas e itinerarios

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA. 1º ESO:

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES

MES	ACTIVIDADES
Septiembre	Jornadas de acogida de tutores y profesorado recién incorporado al Instituto. Jornadas de acogida de los alumnos. Recepción del alumnado. La tutoría y el Departamento de Orientación Cumplimentación de la ficha de tutoría Actividades para trabajar en grupo: nos conocemos
Octubre	Y la ESO, ¿QUÉ ES?: la nueva etapa a la que ingresan. Aprender a aprender: Mis motivos para estudiar Participación en el gobierno del centro Derechos y Deberes de los alumnos Elección de delegado Evaluación Inicial: analizamos el inicio de curso Junta de Evaluación: Inicial
Noviembre	Convivencia: normas aula. Aula de Convivencia Reunión inicial con los padres. Planificación del Estudio: Analizo mi forma de estudiar Planificación del Estudio: Organizo y planifico mi estudio Temas Transversales Participación en el Gobierno del Centro: Representantes en el Consejo Escolar.
Diciembre	Técnicas de Estudio: Aprendo un método de para estudiar mejor- Temas trasversales Técnicas de Estudio: Cómo es mi lectura Sesión de primera evaluación con el grupo: Autoevaluación Junta de Evaluación: Primera Evaluación Entrega de notas
Enero	Sesión de post-evaluación con el grupo. Temas Transversales Técnicas de Estudio: Mi actitud en clase, Mi cuaderno de clase,
Febrero	Temas transversales Planificación del Estudio: analizo mi método Técnicas de Estudio: Subrayado, Resumen, Esquemas, Mis trabajos Dinámicas de grupo: analizando nuestros valores.
Marzo	Sesión de segunda evaluación con el grupo: Autoevaluación Junta de Evaluación: Segunda Evaluación Entrega de notas Técnicas de Estudio: mejorando mi habilidad lógico-matemática Temas transversales
	Sesión de post-evaluación con el grupo. Temas transversales Técnicas Estudio: "El curso se acaba" Técnicas de Estudio: ayudando a mi memoria Seguimiento y revisión del plan personal de estudio.
Mayo	Temas transversales ¿Cómo somos a los trece? El curso que viene Dinámica de grupo: las relaciones que he hecho.

Junio	El tiempo de ocio: Las vacaciones se acercan. Evaluación de la tutoría por el grupo. Sesión de tercera evaluación con el grupo: ¿cómo nos ha ido? Junta de Evaluación: Tercera Evaluación Evaluación del Plan de Acción Tutorial Junta de Evaluación: Extraordinaria El Consejo Orientador Entrega de notas

Líneas prioritarias de actuación para SEGUNDO ESO:

- Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el instituto. Cohesión del grupo.
- Detección de alumnos que pueden presentar dificultades aprendizajes escolares.
- Conocer las características fundamentales de la nueva etapa: evaluación, promoción, etc. Orientación hacia el próximo curso.
- Desarrollo progresivo de hábitos de trabajo y estudio en casa.
- Manejo de técnicas, estrategias básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal, técnicas de estudio, estrategias ante las tareas.
- Favorecer la motivación hacia el estudio.
- Orientación en la toma de decisiones
- Valorar alternativas, optatividad e itinerarios

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA. 2º ESO:

MES	ACTIVIDADES
Septiembre	Jornadas de acogida de tutores y profesorado recién incorporado al Instituto. Jornadas de acogida de los alumnos. Recepción del alumnado. La tutoría y el Departamento de Orientación Cumplimentación de la ficha de tutoría Actividades para trabajar en grupo: nos conocemos
Octubre	Y la ESO, ¿QUÉ ES? Mi curso. Temas Transversales Aprender a aprender: Mis motivos para estudiar Derechos y Deberes de los alumnos Participación en el gobierno del centro Elección de delegado Evaluación Inicial: analizamos el inicio de curso Junta de Evaluación: Inicial
Noviembre	Convivencia: normas aula. Aula de Convivencia Reunión inicial con el grupo de padres. Planificación del Estudio: Analizo mi forma de estudiar Planificación del Estudio: Organizo y planifico mi estudio Temas Transversales Participación en el Gobierno del Centro: Representantes en el Consejo Escolar.
Diciembre	Técnicas de Estudio: Aprendo un método de para estudiar mejor- Temas trasversales

	Técnicas de Estudio: Cómo es mi lectura Sesión de primera evaluación con el grupo: Autoevaluación Junta de Evaluación: Primera Evaluación Entrega de notas
Enero	Sesión de post-evaluación con el grupo. Temas Transversales Técnicas de Estudio: Mi actitud en clase, Mi cuaderno de clase,
Febrero	Temas transversales Planificación del Estudio: analizo mi método Técnicas de Estudio: Subrayado, Resumen, Esquemas, Mis trabajos Dinámicas de grupo: analizando nuestros valores. Temas transversales
Marzo	Sesión de segunda evaluación con el grupo: Autoevaluación Junta de Evaluación: Segunda Evaluación Entrega de notas Toma de decisiones Técnicas de Estudio: mejorando mi habilidad lógico-matemática Temas transversales
Abril	Sesión de post-evaluación con el grupo. Dinámica de grupo Temas transversales Técnicas Estudio: "El curso se acaba" Toma de decisiones Técnicas de Estudio: ayudando a mi memoria Seguimiento y revisión del plan personal de estudio.
Mayo	Temas trasversales ¿Cómo somos a los trece? Orientación: El curso que viene: materias, optatividad Tomo decisiones: mi itinerario. Dinámica de grupo: las relaciones que he hecho.
Junio	El tiempo de ocio: Las vacaciones se acercan. Evaluación de la tutoría por el grupo. Sesión de tercera evaluación con el grupo: ¿cómo nos ha ido? Junta de Evaluación: Tercera Evaluación Evaluación del Plan de Acción Tutorial Junta de Evaluación: Extraordinaria El Consejo Orientador Entrega de notas

<u>Líneas prioritarias de actuación para TERCERO ESO:</u>

- Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado.
- Desarrollar hábitos de trabajo y comportamiento para favorecer su adaptación escolar.
- Adquirir y manejar técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas.
- Orientación académica y profesional: alternativas, toma de decisiones, itinerarios.

- Consolidar un hábito de trabajo en casa.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan.

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDDAES 3º ESO

MES	ACTIVIDADES
Septiembre	Jornadas de acogida de tutores y profesorado recién incorporado al Instituto. Jornadas de acogida de los alumnos. Recepción del alumnado. La tutoría y el Departamento de Orientación Cumplimentación de la ficha de tutoría Convivencia: normas de aula Actividades para trabajar en grupo: me doy a conocer, te reconozco
Octubre	Y la ESO, ¿QUÉ ES?: ya estoy en tercero Aprender a aprender: Mis motivos para estudiar Participación en el gobierno del centro Derechos y Deberes de los alumnos Elección de delegado Evaluación Inicial: analizamos el inicio de curso Junta de Evaluación: Inicial Trabajo en equipo: juegos de misterio
Noviembre	Toma de decisiones Reunión inicial con los padres. Planificación del Estudio: mejoro mi forma de estudiar, me planifico. Mis metas personales Temas Transversales Participación en el Gobierno del Centro: Representantes en el Consejo Escolar.
Diciembre	Somos grupo: nos ayudamos Técnicas de Estudio: apuntes y exámenes Temas trasversales Sesión de primera evaluación con el grupo: Autoevaluación Junta de Evaluación: Primera Evaluación Entrega de notas
Enero	Sesión de post-evaluación con el grupo. Orientación académico y profesional: toma decisiones Temas Transversales Técnicas de Estudio: el gráfico y el mapa conceptual
Febrero	Temas transversales Me conozco: orientación académico y profesional Temas transversales Dinámicas de grupo: no perdemos el rumbo
Marzo	Sesión de segunda evaluación con el grupo: Autoevaluación Junta de Evaluación: Segunda Evaluación Entrega de notas Temas transversales
Abril	Sesión de post-evaluación con el grupo. Me conozco: orientación académico y profesional

	Temas transversales Seguimiento y revisión del plan personal de estudio. Nuestros valores
Mayo	Temas trasversales Orientación académico y profesional El curso que viene: conozco cuarto El curso que viene: mi itinerario, alternativas a cuarto Reunión con padres Tomo una decisión
Junio	El tiempo de ocio: Las vacaciones se acercan, me hago un plan Evaluación de la tutoría por el grupo. Sesión de tercera evaluación con el grupo: ¿cómo nos ha ido?, ¿cómo me siento? Junta de Evaluación: Tercera Evaluación Evaluación del Plan de Acción Tutorial Junta de Evaluación: Extraordinaria El Consejo Orientador Entrega de notas

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN PARA PMAR

- Mantener informado y orientar al alumno sobre su proceso educativo, sus posibilidades y dificultades.
- Orientar al alumnado en la toma de decisiones y sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Tutoría directa con alumnos de forma individual.
- Desarrollar, manejar estrategias de aprendizaje, hábitos de trabajo y estudio.
- Favorecer el sentimiento de grupo.
- Mantener contactos frecuentes con las familias.

TEMPORALIZACION DE ACTIVIDADES PMAR

MES	ACTIVIDADES
Septiembre	Jornadas de acogida de tutores y profesorado. Jornadas de acogida de los alumnos. Recepción del alumnado. La tutoría y el Departamento de Orientación El Programa Cumplimentación de la ficha de tutoría Dinámicas de grupo: integración, cohesión
Octubre	El PMAR: Evaluación y opciones. Renovando mis motivos para estudiar Temas transversales Tutoría Individual Participación en el gobierno del centro Derechos y Deberes de los alumnos Elección de delegado Evaluación Inicial: analizamos el inicio de curso

	Junta de Evaluación: Inicial
Noviembre	Somos un grupo: objetivos, normas de aula, colaboración Trabajo en equipo Reunión inicial con los padres. Toma de decisiones Planificación del Estudio: mejoro mi forma de estudiar, me planifico. Mis metas personales Temas Transversales. Actualidad. Problemas en torno a los jóvenes Tutoria Individual
Diciembre	Somos grupo: autoayuda, resolvemos nuestros problemas Técnicas de Estudio Temas Transversales. Actualidad. Problemas en torno a los jóvenes Tutoria Individual Sesión de primera evaluación con el grupo: Autoevaluación Junta de Evaluación: Primera Evaluación Entrega de notas
Enero	Sesión de post-evaluación con el grupo. Temas Transversales Actualidad. Problemas en torno a los jóvenes Técnicas de Estudio: el gráfico y el mapa conceptual Toma decisiones Tutoria Individual Orientación Académica y Profesional. Opciones del sistema educativo
Febrero	Orientación Académica y Profesional: Mi itinerario en cuarto. Opciones alternativas Toma decisiones Temas transversales. Actualidad. Problemas en torno a los jóvenes Tutoría Individual Dinámicas de grupo: no perdemos el rumbo. Un esfuerzo más
Marzo	Orientación Educativa y Profesional : el mundo laboral Temas transversales. Actualidad. Problemas en torno a los jóvenes Tutoría Individual Sesión de segunda evaluación con el grupo: Autoevaluación Junta de Evaluación: Segunda Evaluación Entrega de notas
Abril	Sesión Pos-evaluación Orientación Académica y Profesional: el mundo laboral, inserción a la vida activa. Temas transversales Tutoría Individual
Mayo	Tutoría Individual Temas Transversales. Actualidad. Problemas en torno a los jóvenes ¿Cómo me veo? ¿Qué estoy dispuesto a hacer? Mis metas Toma de decisiones Dinámica de grupos: la amistad
Junio	Evaluación de la tutoría por el grupo. Tutoria Individual. El tiempo de ocio: Las vacaciones , me doy un premio

	Sesión de tercera evaluación con el grupo: ¿cómo nos ha ido?, ¿cómo me siento? Evaluación del Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional Junta de Evaluación: Tercera Evaluación Junta de Evaluación: Extraordinaria El Consejo Orientador Entrega de notas

LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN PARA 4º ESO:

- Orientar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Trazar su propio itinerario educativo
- Realizar el seguimiento de los alumnos con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación.
- Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades en el estudio.

TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES 4º ESO

MES	ACTIVIDADES
Septiembre	Jornadas de acogida de tutores y profesorado recién incorporado al Instituto. Jornadas de acogida de los alumnos. Recepción del alumnado. La tutoría y el Departamento de Orientación Cumplimentación de la ficha de tutoría Actividades para trabajar en grupo: me doy a conocer, encuentro al compañero
Octubre	Estoy en cuarto. El Título de Graduado. Opciones al terminar Aprender a aprender: Renovando mis motivos para estudiar Participación en el gobierno del centro Derechos y Deberes de los alumnos Elección de delegado Temas transversales Evaluación Inicial: analizamos el inicio de curso Junta de Evaluación: Inicial Trabajo en equipo: juegos de misterio
Noviembre	Somos un grupo: normas de aula Reunión inicial con los padres. Planificación del Estudio: mejoro mi forma de estudiar, me planifico. Mis metas personales Temas Transversales Participación en el Gobierno del Centro: Representantes en el Consejo Escolar.
Diciembre	Somos grupo: nos ayudamos, organizamos grupos de autoayuda Técnicas de Estudio: apuntes y exámenes Temas trasversales Sesión de primera evaluación con el grupo: Autoevaluación Junta de Evaluación: Primera Evaluación Entrega de notas

Enero	Sesión de post-evaluación con el grupo. Temas Transversales Técnicas de Estudio: el gráfico y el mapa conceptual Orientación Académica y Profesional: Estructura del sistema educativo
Febrero	Orientación Académica y Profesional: El Bachillerato (itinerarios, optativas, salidas) y la FP (Módulos) Orientación Académica y Profesional: ofertas educativas de la zona. Orientación Educativa y Profesional : el mundo laboral Reunión con el grupo de padres: información sobre las opciones al término del 4º curso Visita centros educativos del entorno Temas transversales Dinámicas de grupo: no perdemos el rumbo. Un esfuerzo más
Marzo	Orientación Educativa y Profesional: mi propio itinerario Orientación Académica y Profesional: Participación en el proceso de Admisión en centros públicos Sesión de segunda evaluación con el grupo: Autoevaluación Junta de Evaluación: Segunda Evaluación Entrega de notas Temas transversales.
Abril	Sesión Pos-evaluación Orientación Académica y Profesional: Otras ofertas formativas y educativas Procesos de inserción a la vida activa. Mis decisiones
Mayo	Temas Transversales ¿Cómo me veo? ¿Qué estoy dispuesto a hacer? Otras metas Dinámica de grupos: la amistad
Junio	Evaluación de la tutoría por el grupo. El tiempo de ocio: El final, me doy un premio Sesión de tercera evaluación con el grupo: ¿cómo nos ha ido?, ¿cómo me siento? El Consejo Orientador Evaluación del Plan de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional Junta de Evaluación: Tercera Evaluación Junta de Evaluación: Extraordinaria Entrega de notas

6.1.3 LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Objetivos:

- ✓ Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- ✓ Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa.

- ✓ Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral
- ✓ Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.
- ✓ Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un itinerario, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta fijada.

Tareas y actividades

- ✓ De Autoconocimiento del propio alumno:
  - Aptitudes, intereses, trayectoria escolar...
  - Condicionantes en la toma de decisiones.
  - Entrevistas personales y familiares.

- ✓ Conocimiento Sistema Educativo:
  - Organigrama del sistema educativo
  - Visitas a Centros educativos.
  - Informar de las materias optativas.
  - Buscar información por medio de programas informáticos y páginas de Internet. Programa Orienta.

- ✓ Conocimiento mercado laboral:
  - Confección de monografías profesionales.
  - Análisis de profesiones,
  - Visitas a Centros productivos y empresas.
  - Visualización de vídeos con información profesional.

7. RELACIONES CON EL ENTORNO.

Objetivos:

- ✓ Favorecer la participación y colaboración de los padres con el centro y su implicación en las tareas educativas comunes.
- ✓ Colaborar con la AMPA en la organización de actividades formativas.
- ✓ Favorecer la relación y el trabajo colaborador con el centro de primaria
- ✓ Mantener relaciones de colaboración con los centros de la comarca.
- ✓ Colaborar con otras instituciones públicas y privadas en el diseño y enriquecimiento de propuestas educativas y formativas para nuestros alumnos.
- ✓ Colaborar con otras instituciones en el control y solución a las situaciones de absentismo, familiares….

Actuaciones:

- ✓ Participar en la acogida a los nuevos padres que llegan al centro.
- ✓ Mantener reuniones grupales o individuales con padres a nivel informativo.
- ✓ Responder a las demandas de los padres
- ✓ Colaborar con el centro de primaria en el tránsito de los alumnos hacia el instituto.
- ✓ Diseñar y realizar actividades formativas en colaboración con el AMPA del centro
- ✓ Visitar los centros de la comarca.
- ✓ Colaborar con aquellas instituciones y asociación en la organización de actividades tutoriales.
- ✓ Colaborar con los Servicios Sociales de Ayuntamiento en la resolución de los casos de absentismo y problemáticas de diverso índole.
- ✓ Reuniones de recogida de información con el profesorado de apoyo de los centros de procedencia de los ACNEAES que se incorporan al instituto

8. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE EL ABSENTISMO

OBJETIVOS:

Coordinar las actuaciones de los distintos estamentos del centro en las situaciones de absentismo escolar.
Asegurar la asistencia regular al centro educativo de todo el alumnado escolarizado en el instituto hasta los 16 años, estableciendo programas y acciones de prevención que anticipen y eviten situaciones de ausencia, y actuando de forma inmediata para resolver las situaciones absentistas.
Realizar actuaciones encaminadas a concienciar a los padres de la importancia de la Educación.
Colaborar en la escolarización y posterior control del absentismo de alumnado inmigrante.
Establecer mecanismos de seguimiento del alumnado y sus familias, en coordinación con los servicios municipales e instituciones y organismos implicados.
Adoptar medidas con las familias y con el resto de instituciones para asegurar la asistencia regular y normalizada al instituto.

INTERVENCIÓN

- TUTORÍA

✓ Identifica el problema y pone en marcha medidas de tipo informativo y preventivo:
✓ Registro de asistencia diaria del alumno
✓ Recabar información desde el alumno y familia.
✓ Solicitar justificantes de ausencias.
✓ Si persiste el problema (10-15% de ausencias) comunicar la situación a Jefatura de Estudios.

- JEFATURA DE ESTUDIOS:

  ✓ Cita para entrevista familiar con la presencia del Tutor/a y/o orientador
  ✓ Reflejar el contenido de la entrevista.
  ✓ Abrir expediente con la información del alumno y los datos recogidos del contexto sociofamiliar.
  ✓ Si persiste el problema comunicar a la dirección del centro.

- DIRECCIÓN DEL CENTRO:

  ✓ Solicita a los responsables del Servicio de Orientación un Informe Técnico y un Programa de Intervención individualizado con el menor y la familia.
  ✓ Coordinación con Servicios Sociales municipales para no duplicar actuaciones.
  ✓ Incorporar la información recabada al expediente del alumno.

- ✓ Si la situación de absentismo persiste, informar de a la Comisión de Absentismo. En su caso al responsable de los Servicios Sociales municipales.
- ✓ Enviar copia a la Delegación Provincial de Educación y Cultura.

ORIENTACIONES PARA PONER EN PRÁCTICA EL PROTOCOLO

1.- Es conveniente que los tutores y profesorado pasen diariamente lista y registren diariamente las faltas en los formatos del centro
2.- Si un alumno no asiste a clase durante un periodo razonable y no se ha recibido información sobre la causa por parte de la familia, es conveniente que el tutor intente obtener esta información por las vías ordinarias de contacto que considere.
3.- Al término del mes, si al revisar el número de faltas de asistencia de cada alumno superara el quince por ciento del total de jornadas lectivas, poner la situación en conocimiento de Jefatura de Estudios para valorar la situación. Si es el caso citar a la familia y poner en conocimiento la situación a la dirección del centro y al Departamento de Orientación. Abrir entonces el expediente con la información disponible y las actuaciones realizadas sobre el caso.
4.- Para los casos que hayan pasado por estos pasos y no se hayan resuelto favorablemente, solicitar en informe técnico del Departamento de Orientación y remitirlo donde convenga.
5.- En los casos donde existen antecedentes o cuando persisten la situación de absentismo, la Dirección del Centro Educativo según el Anexo V, informará de forma directa a la Comisión de Absentismo para que proceda a tomar las decisiones y definir las estrategias de intervención mas adecuadas".
6.- Para evitar excesivos alargamientos del proceso y estancamiento de los casos, podemos temporalizar cada fase siempre de forma flexible y siempre teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada uno de ellos. De forma indicativa:

- Detección del problema y tratamiento del mismo por parte del tutor de uno a dos meses.
- Actuación de Jefatura de estudios unos quince días.
- Retorno al tutor: tras intervención de Jefatura de Estudios, valorar la situación de absentismo durante unos quince días. Si el problema persiste, volver a comunicarlo a Jefatura.
- Intervención del Departamento de Orientación: Elaboración del Informe Técnico y tramitación.

En caso de no resultar ninguna de las intervenciones resultados favorablemente, informar y remitir a las entidades pertinentes la documentación necesaria.

9. COLABORACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN.

Actuaciones:

- ✓ Coordinación con el centro de primaria
- ✓ Colaborar en detectar las necesidades formativas de los tutores para proponer actividades al CPR
- ✓ Colaborar en la coordinación de la orientación de zona durante todo el curso.
- ✓ Colaborar en aquellas actividades formativas y proyectos del centro:
    - Propuesta de Canal TV por internet: Coordinación y colaboración.
    - Periódico del Centro: colaborando con el desarrollo de las secciones y publicación.

10. PROGRAMA DE COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE PRIMARIA.

Objetivos:

- ✓ Sistematizar la coordinación con el centro de primaria y el centro de secundaria
- ✓ Favorecer el tránsito de los alumnos desde el centro de primaria al centro de secundaria.
- ✓ Establecer criterios pedagógicos comunes para favorecer la continuidad del proceso educativo de los alumnos.
- ✓ Mantener una línea de comunicación e información fluida

Coordinación:

Unidad de Orientación del Centro de Primaria
Departamento de Orientación del Centro de Secundaria

Organización:

Para el desarrollo de la coordinación del centro de primaria y centro de secundaria planteamos tres niveles reuniones con actuaciones y temporalización distintas.

Nivel I: Orientadores y especialistas de PT de los dos centros
Nivel II:. Tutores del segundo ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria, orientadores y jefes de estudio.

Planificación de actuaciones y temporalización

NIVEL	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
I	Establecer el calendario de reuniones Establecer los objetivos Coordinar el proceso de coordinación de los centros de primaria y secundaria. Coordinar el tránsito de los alumnos hacia secundaria. Organizar la Acogida de los alumnos de Sexto Ofrecer información a los alumnos de sexto sobre la etapa de la ESO y sobre las características el instituto. Realizar la orientación académica de los alumnos. Organizar la Jornada de Puertas Abiertas Intercambiar información sobre la incorporación los alumnos con necesidad de apoyo específico. Intercambiar información relevante de determinados alumnos que se van a incorporar al instituto. Asesorar al resto de niveles sobre los contenidos de sus reuniones.	

II	Intercambiar información relevante sobre los alumnos que se van a incorporar al instituto Establecer pautas de continuidad de las materias desde la primaria hacia la secundaria.	Anual

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Colaboración y participación con diversas instituciones públicas o privadas para el desarrollo de actividades de carácter tutorial:

- Diputación Provincial.
- Consejería de Educación y Ciencia, de Medio Ambiente, de Trabajo, de Sanidad, etc
- Cuerpos de Seguridad
- Servicios del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Sociales, Centro de la Mujer
- Otras instituciones, asociaciones, ONGs de carácter público o privado.

Temas a tratar:

- Laborales
- Ambientales: sensibilización cuidado y respeto al entorno.
- Violencia de género.
- Igualdad
- Hábitos de Salud y consumo
- Nutrición. Desayuno Saludable
- Integración
- Solidaridad

LAS FECHAS Y ALUMNOS DESTINATARIOS ESTÁ CONDICIONADA POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SE EXTENDERÁ DURANTE TODO EL CURSO

Desayuno Saludable: Destinatarios: 1º y 2º ESO. Noviembre
Destinatarios: 3º, PMAR 2 y 4º ESO.

SEGUNDO TRIMESTRE

Orientación académica y profesional.

Destinatarios: alumnos de 4º ESO.

- Salida a visitar los institutos de la comarca (Quintanar, Puebla, Alcázar,..) para conocer su oferta educativa.
- Presentación por personal de los centros de la comarca de su oferta educativa a los alumnos de 4º de ESO.

TERCER TRIMESTRE

Acogida alumnos de primaria.
Destinatarios: alumnos de 6º de E.P.
Jornada de Puertas Abiertas para alumnos: recepción en el centro, presentación de la oferta educativa y visita a sus instalaciones.

Jornada de Puertas Abiertas para padres: recepción en el centro, presentación de la oferta educativa y visita a sus instalaciones.

Salidas al entorno cercano socio natural.
Destinatarios: alumnos PMAR. Visitas a la localidad: cooperativa, museo, charcones

EN GENERAL, EL DEPARTAMENTO VA A PARTICIPAR Y COLABORAR EN OTRAS PROPUESTAS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS Y CENTRODE MODO QUE PARTICIPEN LOS LAUMNOS DE PMAR 2.

12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES.

Objetivos:

- ✓ Valorar en qué medida se han realizado las actuaciones propuestas y logrado los objetivos.
- ✓ Obtener información constante sobre las características del sistema socioeducativo en el que se sitúan nuestros alumnos y alumnas.
- ✓ Mejorar los diseños de la intervención orientadora y psicopedagógica.

Criterios de Evaluación:

- ✓ Si la labor orientadora se ha incardinado en un contexto real y trata de dar respuesta a los problemas de dicha realidad.
- ✓ Si se ha tenido en cuenta el criterio de prioridad de necesidades que deben satisfacerse.
- ✓ Si se ha facilitado la participación de los agentes de la intervención orientadora en su totalidad, tanto en su diseño como en su desarrollo e interpretación
- ✓ Si las intervenciones orientadoras alcanzan unos niveles de eficacia y eficiencia adecuados.
- ✓ Si los datos obtenidos de la evaluación indican cómo mejorar futuras intervenciones.
- ✓ Si el número de acciones del Departamento han sido suficientes.
- ✓ Si el material y los recursos han sido los apropiados.

Instrumentos:

- ✓ Cuestionarios de evaluación a los tutores.
- ✓ Cuestionarios para recoger iniciativas y valoraciones a los alumnos.
- ✓ Valoraciones de la CCP y de los Departamentos Didácticos.
- ✓ Valoraciones del Equipo Directivo.
- ✓ Opiniones y sugerencias de los padres y madres.
- ✓ Sesiones de autoevaluación del Departamento
- ✓ La evaluación del funcionamiento del centro.

Responsables de la evaluación:

Al finalizar el curso escolar se elaborará la memoria final, en la que se recogerán los datos y valoraciones más importantes obtenidas en el proceso de evaluación. En la elaboración de la memoria participarán todos los miembros del departamento con sus aportaciones y propuestas. La redacción final será responsabilidad del Jefe del D.O.

Las dimensiones de valoración:

El asesoramiento psicopedagógico a los órganos de gobierno de coordinación docente y a los tutores y tutoras.

La colaboración en el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades específicas del alumnado.

El asesoramiento al alumnado y a las familias.

La colaboración en el desarrollo de los planes institucionales y estratégicos de la Administración educativa y de la innovación, investigación y experimentación.

Juan A González López
JEFATURA DEPARTAMENTO

ANEXO I:
PROGRAMA AULA APOYO 2017-2018

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN……..……

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE APOYO……

3.- ALUMNADO QUE RECIBE ATENCIÓN EDUCATIVA EN EL AULA DE APOYO……..……

4.- ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO…….

5.- OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO DEL AULA DE APOYO…….……...

6.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES A TRABAJAR EN LAS ÁREAS INSTRUMENTALES…….……...

7.- EVALUACIÓN……..……

8.- COMPETENCIAS BÁSICAS…….……...

9.- METODOLOGÍA……..

10.- RECURSOS MATERIALES…….……....

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE APOYO

1.- INTRODUCCIÓN

Durante el curso 2017/2018, la actuación de la especialista en Pedagogía Terapéutica, va a estar centrada en la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, por incorporación tardía al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. A pesar de que en general, el alumnado puede presentar diagnósticos similares, cada uno/a tendrá una problemática diferente, responderá a un estilo de aprendizaje distinto y por lo tanto sus perspectivas de superación y mejora serán así mismo diferentes.

2.- OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE APOYO

A NIVEL DE CENTRO ESCOLAR.

- Colaborar en la elaboración y/o revisión de documentos del centro referentes a la atención a la diversidad.
- Dinamizar el proceso de Integración del alumnado en las aulas y en el centro con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Establecer criterios comunes para la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares y PTI de los alumnos que las precisen.
- Proponer medidas de atención a la diversidad en los documentos tácticos que rigen la vida del centro.
- Asesorar a los profesores que imparten docencia a alumnos con necesidades en sus Programaciones de Aula sobre metodología, adaptación de material de apoyo, selección de actividades, objetivos y evaluación de dichos/as alumnos/as, favoreciendo así el clima de aula y la dinámica educativa cuando el alumnado permanezca en sus respectivas clases.
- Participar y colaborar en el seguimiento y evaluación de los alumnos con necesidades educativas.

A NIVEL DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

- Planificar conjuntamente los horarios de apoyo, con vistas al tratamiento de los diferentes alumnos/as.
- Coordinar con el resto de profesionales del Departamento de Orientación, las actuaciones y medidas tomadas con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Colaborar con el orientador del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del IESO, y en especial de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Participar con el Departamento de Orientación en la elaboración del Consejo Orientador de los alumnos con necesidades educativas especiales.

A NIVEL DE AULA DE APOYO.

- Colaborar y asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares y PTI de los alumnos/as en función de sus niveles de competencia curricular y aplicación de las mismas.
- Proporcionar el refuerzo pedagógico que los alumnos precisan.
- Establecer un seguimiento y colaboración familiar de los alumnos a los que reforzaré pedagógicamente.
- Elaborar los materiales didácticos para el trabajo diario con los alumnos/as.
- Observar y evaluar el progreso del alumno y proponer las medidas oportunas.
- Conseguir que el alumno con N.E.E. adquiera la formación, rehabilitación y capacitación necesarias a fin de que alcance la autonomía e independencia suficientes como para integrarse en la dinámica del IESO y en el entorno social en el que se desenvolverá, de la manera más armónica, positiva y normalizada posible.
- Elaborar y recopilar los instrumentos necesarios para detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje de los alumnos que precisan refuerzo pedagógico.

3.- ALUMNADO QUE RECIBE ATENCIÓN EDUCATIVA EN EL AULA DE APOYO.

Durante el curso 2017-2018 la actuación de la especialista en Pedagogía Terapéutica va a estar centrada en la atención educativa a los 12 alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo del centro. En la siguiente tabla, aparece detallado el alumnado, así como el motivo por el que reciben atención en el aula de apoyo.

CURSO	Nº ALUMNOS/AS	ALUMNADO QUE PRESENTA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	POR DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE	POR INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO	POR CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR
1º A	2	X			
1ºB	1	X			
	1		X		
2ºA	2		X		
2ºB	1		X		
	1	X			
2ºC	1		X		
3ºB	1		X		
4ºAPLIC.	1	X			
	1		X		

TOTAL	12	5	7		

Aunque el alumnado arriba mencionado, presenta en la mayoría de los casos, el mismo perfil, dos o más años de desfase curricular en una de las áreas instrumentales o en las dos áreas instrumentales, este curso incluye dos alumnos de 1º de la ESO que presentan un desfase curricular mayor a dos años en las dos áreas instrumentales por lo que necesitan el mayor número de horas posibles para ser atendidos por la especialista de Pedagogía Terapéutica. Además de sus funciones como PT también lleva a cabo dos horas de refuerzo en el área de lengua y dos en matemáticas con los grupos de 1º de ESO.

4.- ORGANIZACIÓN DEL AULA DE APOYO

El alumnado recibirá apoyo en grupos reducidos de entre 2 y 5 alumnos/as.

Para atender al alumnado está previsto actuar de la siguiente manera:

- Apoyo directo en el aula de Pedagogía Terapéutica.

Los/as alumnos/as saldrán de sus aulas de referencia para recibir apoyo en pequeño grupo, donde se reforzarán las adaptaciones curriculares, las habilidades básicas, su autonomía personal y aquellas dificultades señaladas en sus informes psicopedagógicos.

- Apoyo indirecto.

Elaborando actividades que desarrollarán en sus aulas de referencia y ayudando al profesorado en la elaboración de los Planes de Trabajo Individualizado del alumnado.
A lo largo del curso se harán las modificaciones precisas para ir ajustando la respuesta educativa a las características individuales de cada alumno.

El número de sesiones de apoyo será como mínimo de dos semanales en cada una de las áreas instrumentales, se pretende de este modo, favorecer la continuidad de los apoyos para que éstos sean eficaces.

En la elaboración del horario del aula de apoyo se ha priorizado la coincidencia de las áreas instrumentales en su grupo-clase con las sesiones que reciben en dicho aula.

La intervención educativa estará dirigida fundamentalmente a mejorar las dificultades de aprendizaje que presentan en las áreas instrumentales principalmente (lengua y matemáticas), y a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas necesarias para mejorar el trabajo, así como el desarrollo de la personalidad del alumno/a.

5.- OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO DEL AULA DE APOYO

Los objetivos que se pretenden conseguir, a nivel general, con el alumnado que asiste al aula de apoyo son:

- Alcanzar una educación de calidad para todos, prestando una atención especializada a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Integrar a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo en la dinámica escolar.
- Adaptar los contenidos a sus capacidades.
- Desarrollar la autonomía personal.
- Desarrollar una metodología adecuada a las características de los alumnos/as.
- Desarrollar en el alumnado un nivel aceptable de técnicas instrumentales básicas para su vida cotidiana y para su futuro profesional.
- Procurar que los alumnos asistan con regularidad para conseguir la continuidad que el proceso de enseñanza-aprendizaje requiere.
- Potenciar en los alumnos las dimensiones madurativas básicas y necesarias para el aprendizaje escolar.

6.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES A TRABAJAR EN LAS ÁREAS INSTRUMENTALES

El trabajo con estos/as alumnos/as se engloba en las siguientes áreas:

A) Refuerzo y apoyo de las Adaptaciones Curriculares de Lengua y Matemáticas en sus PTI.

Área de Lenguaje.

- Mejorar la comprensión lectora. Potenciar la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector.
- Ayudar a los alumnos a descubrir y tomar conciencia del valor y del placer por la lectura.
- Utilizar la lengua eficazmente para redactar textos propios sencillos.
- Comprender y componer textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado.
- Lectura en clase de obras adecuadas a su nivel de competencia curricular.
- Mejorar la caligrafía así como la ortografía.
- Ampliar el vocabulario básico.

CONTENIDOS GENERALES A TRABAJAR EN EL ÁREA DE LENGUA

A nivel general vamos a tratar los siguientes contenidos:

- Expresión y comprensión oral.
- Expresión y comprensión escrita.
- Diferentes tipos de texto: informativo, narrativo, poético...
- Lectoescritura.

- Vocabulario.
- Ortografía.
- Gramática.

Área de Matemáticas.

- Reforzar las operaciones básicas.
- Realizar problemas sencillos.
- Realizar operaciones de cálculo mental.
- Conocer las nociones básicas de geometría.
- Conocer las nociones básicas de álgebra.
- Realizar juegos lógicos.
- Diferenciar y utilizar las unidades principales del sistema métrico decimal.
- Conocer y diferenciar las unidades de tiempo y la monetaria y aplicarlas en las situaciones de la vida cotidiana.
- Aprender estrategias sencillas que les permitan mejorar la competencia matemática.

CONTENIDOS GENERALES A TRABAJAR EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

- Los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios
- Las operaciones.
- La resolución de problemas adecuados a cada nivel.
- Razonamiento.
- Instrumentos y unidades de medida.
- Organización de la información.
- Las formas y la representación del espacio.
- El tiempo, unidades y medida.
- El dinero. Monedas y billetes.

B) Habilidades Mentales Básicas.

Razonamiento Lógico Básico.

El Razonamiento es una de las operaciones mentales más básicas que interviene en casi todas las operaciones mentales .Se puede definir como la aptitud para descubrir reglas o principios, que en esencia consiste en encontrar series estables de relaciones. En el Razonamiento Lógico, sobre todo el inductivo, que es el más importante, se precisa: primero, observar para encontrar semejanzas y diferencias en la realidad observada; segundo, clasificar en torno a esas semejanzas y diferencias encontradas; tercero, establecer hipótesis para conceptualizarla; cuarto, seriar, ordenar o relacionar los datos de observación.

Alteraciones de Lecto-Escritura.

Para intentar conseguir un suficiente dominio en la lectura y/o en la escritura que le capacite para un normal desenvolvimiento en el resto de los aprendizajes escolares, procurando

eliminar o paliar las secuelas de problemas lecto-escritores en los alumnos con deficiencias o retrasos de aprendizaje en esta área.
Perfeccionar las aptitudes lecto-escritoras superando las dificultades propias de los niveles anteriores.

Orientación Espacial. Lateralidad

Se considera importante mejorar las habilidades espaciales, pues facilitan muchos procesos de aprendizaje, incluso el de amplios campos de las matemáticas y de la geografía, artes plásticas.
La psicología evolutiva ha demostrado que los conceptos de espacio y tiempo no son innatos, sino que se elaboran y estructuran a través de las experiencias activas de los sujetos.

Atención Selectiva. Percepción y Memoria visual.

Tales como habilidades y aptitudes que están en la base de cualquier aprendizaje y que a menudo presentan dificultades en estos alumnos.
El interés no es transmitir contenidos y conocimientos escolares, sino procurar la adquisición y potenciación de los mecanismos, automatismos y destrezas fundamentales sin las cuales es difícil conseguir un adecuado rendimiento escolar.
Trabajar entendiendo el proceso de aprendizaje y maduración cognitiva como un continuo que indefinidamente puede mejorar y progresar para ello se irá aumentando levemente la complejidad de los ejercicios (teniendo en cuenta siempre las características psicológicas).

Trabajando todos estos aspectos se pretende:

- Mejorar la autoestima en las tareas escolares incorporando autocontrol a su trabajo y conducta.
- Incrementar la atención y concentración en las tareas.
- Mejorar la memoria inmediata y a largo plazo.
- Desarrollar su capacidad lingüística: reforzar los aspectos más funcionales de tipo expresivo-comprensivo (vocabulario, expresión clara y ordenada de ideas, razonamiento, comprensión y juicio práctico en situaciones sociales).
- Aumentar el grado de estructuración en sus relatos escritos.
- Mejorar sus habilidades de cálculo y resolución de problemas.

7.- EVALUACIÓN

Con respecto a la evaluación del proceso de aprendizaje decir:

El trabajo en el aula de apoyo parte de una **evaluación inicial** en la que se tendrá en cuenta los informes previos de los alumnos, así como los Informes Psicopedagógicos realizados por el orientador de aquellos alumnos que lo poseen, ya que estos servirán para elaborar la línea base de actuación. En función de esta línea base se irá evaluando todo el proceso educativo a lo largo del curso escolar.

Se realizará una **evaluación continua** que permita constatar los progresos de cada alumno y alumna en las tareas diarias que se desarrollan, estableciéndose para ello unos criterios de evaluación en la programación de cada uno. Además valoraremos estos aspectos en coordinación con los profesores tutores de estos alumnos y alumnas, y con el resto del profesorado, especialmente el de las áreas instrumentales básicas, para ir ajustando la intervención educativa y motivarlos.

Del mismo modo se realizaran las **revisiones** de las Adaptaciones curriculares de cada uno de los alumnos que la posean en el aula de apoyo. Trimestralmente se elaborará un informe sobre cada uno de ellos.

Por último, se llevará a cabo una **evaluación final** para valorar los conocimientos adquiridos por el alumnado de dicho aula, así como sus dificultades, para delimitar medidas educativas complementarias y participar en las decisiones de sus promociones.

8.- COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas que se desarrollarán en el aula de apoyo son fundamentalmente:

- **Competencia en comunicación lingüística**.

La competencia comunicativa es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en las diferentes lenguas en la amplia gama de contextos sociales y culturales -trabajo, hogar y ocio-. La persona competente en comunicación utiliza las destrezas lingüísticas- escuchar, hablar, conversar, leer y escribir- para construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas, sentimientos o hechos de forma adaptada a la situación de comunicación. Así mismo utiliza la competencia para regular la propia conducta y para incidir en el comportamiento de los otros a través del diálogo.

- **Competencia matemática.**

Esta competencia consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, con el fin de producir, interpretar y expresar distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, así como resolver problemas de la vida cotidiana.
La competencia matemática implica la habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros) y aplicar algunos algoritmos de cálculo o elementos de la lógica, lo que conduce a identificar la validez de los razonamientos.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.**

Esta competencia está referida a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, mediante la

comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.
Así, el alumnado será competente en la adecuada percepción del espacio físico, a gran escala y en el entorno inmediato; tomará conciencia de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, así como de la importancia de la conservación de los recursos y la diversidad natural, la solidaridad global e intergeneracional.

- **Aprender a aprender**.

Esta competencia consiste en la habilidad para "aprender" disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación.
El alumnado al final de secundaria obligatoria reconoce sus propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), las estrategias para desarrollarlas; desarrolla un sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo, que redunda en la curiosidad y motivación para aprender; desarrolla distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos, así como de búsqueda y tratamiento de la información.
Esta competencia conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

- **Tratamiento de la información y competencia digital.**

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.
Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas y requiere el dominio de lenguajes específicos básicos y de sus pautas de decodificación y transferencia, en distintas situaciones y contextos.

- **Autonomía e iniciativa personal**.

Esta competencia se construye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta en el incremento de iniciativas y alternativas personales, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluirlas de una forma correcta y en la capacidad por enjuiciarlas de forma crítica.
El alumnado de secundaria obligatoria será competente para transformar las ideas en acciones; proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos, reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica y autoevaluarse, extraer conclusiones con actitud positiva hacia la innovación.
Desarrollará también habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, valorando las ideas de los demás, dialogando y negociando, así como para liderar proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

- **Competencia emocional.**

La competencia emocional se define por la "madurez" que la persona demuestra en sus actuaciones tanto consigo mismo y con los demás, especialmente a la hora de resolver los conflictos ("disgustos") que el día a día le ofrece.

El alumnado de educación secundaria obligatoria será competente para, desde el conocimiento que tiene de sí mismo y de sus posibilidades, abordar cualquier actividad asumiendo sus retos de forma responsable y de establecer relaciones con los demás de forma positiva.
El autoconcepto integra todas las claves que siempre va a utilizar para interpretar la realidad que le rodea y las relaciones con los demás. El desarrollo de la competencia emocional siempre está asociado a una relación positiva y comprometida con los otros, entre los que destaca, en esta etapa, el grupo de iguales. El acuerdo o no de las compañeras y compañeros determina o inhibe comportamientos deseables.
La imagen corporal cobra especial relevancia en la construcción del autoconcepto pudiendo dar lugar a desajustes emocionales significativos. El conocimiento de las posibilidades, el uso de un lenguaje autodirigido positivo y de un estilo atribucional realista contribuyen a facilitar las actuaciones naturales y sin inhibiciones en las distintas situaciones que le toca vivir es la manifestación más clara de esa competencia emocional.
El equilibrio emocional facilita o dificulta el rendimiento escolar en la medida que intensifica o reduce las interferencias en el aprendizaje.

9.- METODOLOGÍA

Se propone una intervención didáctica que facilite la actividad constructiva del alumnado, teniendo en cuenta los conocimientos previos como punto de partida, y reduciendo el grado de dificultad de las tareas propuestas, valorando sus niveles y tratando de lograr la mayor motivación por el aprendizaje, teniendo siempre en cuenta sus intereses y necesidades. Se procurará en todo momento el aprendizaje significativo, intentando conectar las actividades propuestas con la realidad en la que el alumno se encuentra. Todos estos principios requieren:

- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Proporcionar mayores recursos y adaptar los que se le ofrecen al conjunto del grupo.
- Potenciar su participación real en las experiencias del aula, dando un alto peso en el proyecto de actividades en pequeño grupo.
- Priorizar estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión y la expresión, por parte del alumnado.
- Potenciar la colaboración horizontal entre el alumnado que presenta NEE y los que no las tienen, reconociendo la importancia del aprendizaje colaborativo.

Para la consecución de algunos objetivos y contenidos se utilizarán métodos y técnicas específicas. De esta manera, la metodología estará marcada por los siguientes fundamentos:

- Motivación por las tareas.
- Refuerzo positivo.
- Mediación en el aprendizaje.
- Enseñanza tutorada.
- Generalización del aprendizaje.
- Interacción.
- Principio de redundancia para conseguir la asimilación.
- El modelado.
- Y la resolución de problemas cercanos al alumno.
-

10.- RECURSOS MATERIALES

Los materiales más utilizados son los siguientes:

- Materiales de apoyo.
- Materiales de refuerzo.
- Materiales de reeducación.
- Libros de texto y lecturas.
- Nuevas tecnologías (ordenadores, software informático y diferentes aplicaciones)

ROCIO ZORNOZA CAMPILLO
ESPECIALISTA PT

ANEXO 2: PROGRAMACIONES PMAR 2

PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
PMAR II (3º ESO)

CURSO 2017/18

ÍNDICE

- 1. Introducción …… 3
- 2. Orientaciones metodológicas ……. 3
- 3. Orientaciones pedagógicas generales …… 4
- 4. Las competencias ……... 5
- 5. Las siete competencias clave …… 5
- 6. Contribución del Ámbito Lingüístico y Social …… 20
- 7. Objetivos de etapa …… 22
- 8. Contenidos ……. 23
- 9. Temporalización …… 24
- 10. Programación de aula ……. 25
- 11. La evaluación ……. 73
- 12. Instrumentos de evaluación …… 74
- 13. Procedimientos de evaluación y calificación …….. 75
- 14. Criterios de evaluación y estándares ……. 77
- 15. Criterios de calificación ……. 92
- 16. Promoción …….. 93
- 17. Actividades extraescolares ……. 94

1. INTRODUCCIÓN

El ámbito de carácter lingüístico y social, que se imparte en los dos cursos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, abarca las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia. Las características del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado o interdisciplinar de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición de los contenidos y las competencias correspondientes. El ámbito no debe ser solo la suma yuxtapuesta del currículo de estas dos materias o una mezcla de ambas, sino también un conjunto de principiospedagógicos y metodológicos que favorezcan la respuesta educativa a la pluralidad ydiversidad que muestra su alumnado.
En la selección de contenidos y el establecimiento de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, se ha tenido en lo fijado en los bloques del currículo de las dos materias del ámbito, ya que los alumnos y alumnas deben ser evaluados teniendo como referentes fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a los cursos 2º y 3º de la etapa.

2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje desde un punto de vista competencial exigerevisar algunos elementos esenciales del proceso educativo. El modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Serán adecuados, por tanto, todas aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan a los alumnos en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras en las que estos deban poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Se favorecerá el despertar la curiosidad de los alumnos y alumnas por los fenómenos de su entorno. Se le ofrecerá la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones, fomentar en ellos el pensamiento crítico y creativo.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, esencial en los procesos deenseñanza-aprendizaje del ámbito abarca las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer yescribir y tendrá como principal objeto de estudio el análisis de situaciones reales de comunicación a través de una escucha activa, de intercambios orales sistematizados, de la lectura comprensiva y de la escritura considerada como un proceso y no como un producto final. Será de gran ayuda la inclusión en el aula de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo como medio de acceso a una variedad de materiales y recursos

virtuales, sino también como espacio para la expresión de alumnado a través de los recursos que ofrece la Red.

La reflexión lingüística sobre el uso de la propia lengua no puede hacerse sin conocimiento de la norma que regula y garantiza la comunicación. Por eso es necesario que la trasposición didáctica de los contenidos lingüísticos tenga en cuenta tres fases progresivas: observación, reflexión y explicación del uso de la
lengua, con el objetivo de mejorar en el alumnado su capacidad de comprensión y expresión oral y de comprensión y expresión escrita.

Leer, entender y llegar a disfrutar con textos literarios de todas las épocas es una puerta abierta a la innovación. La literatura constituye un camino hacia el conocimiento de los valores y sentimientos del ser humano inmerso en culturas y mundos muy diferentes.

Para la enseñanza de los bloques relacionados con el espacio humano (España, Europa y el Mundo) y con los de Historia se debe potenciar el carácter globalizador de los contenidos. Una de las estrategias básicas es el desarrollo de pequeños trabajos de investigación basados en primer lugar en la observación; luego, el alumnado ha de establecer, por inducción, conocimientos más globales que le permitan relacionar y comparar. En esta línea, conviene alternar el trabajo individualizado, que fomenta los niveles de cumplimiento y responsabilidad personal, con el trabajo en grupo, que favorece el proceso de socialización, el respeto a la diversidad de opiniones, la colaboración, etc.

Los contenidos de estos bloques pueden abordarse a partir de ejemplos prácticos de la vida cotidiana, teniendo en cuenta la realidad social, los intereses del alumnado, la información de los medios de comunicación, etc. para propiciar debates, exposiciones orales y escritas. También se pueden trabajar a través de centros de interés.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS GENERALES DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Esta asignatura contribuye a alcanzarlas competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que el alumno sea consciente tanto de su propia persona como del medio que le rodea y los contenidos de esta asignatura contribuyen a afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente seles forma para que utilicen el lenguaje, la literatura, la geografía o la historia en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de esta asignatura se enfoca a los conceptos principales y principios del Ámbito Lingüístico y Social, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

4. LAS COMPETENCIAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, incorpora e integra totalmente las *competencias clave*, como elemento fundamental del currículo. En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE, 3 de enero de 2015), se insiste en que los elementos del currículo son **los objetivos, las competencias, los contenidos, la metodología** didáctica, **los estándares** y resultados de aprendizaje evaluables; y **los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Y se señala que los nuevos elementos curriculares —las competencias, la metodología y los estándares de aprendizaje—, habrán de coordinarse de forma armónica con el resto.

La Orden aclara también lo siguiente: «Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse **actividades de aprendizaje integradas** que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de **más de una competencia al mismo tiempo**».

5. LAS SIETE COMPETENCIAS CLAVE DEL CURRÍCULO DEFINIDAS EN LA LOMCE

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave del currículo ayudan a definir los estándares de aprendizaje evaluables de una determinada asignatura en un nivel concreto de enseñanza; es decir, las **capacidadesy las actitudes** que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una competencia no solo implica el dominio del conocimiento o de estrategias o procedimientos, sino también la capacidad o habilidad de saber cómo utilizarlo (y por qué utilizarlo) en el momento más adecuado, esto es, en situaciones diferentes.

Las competencias clave del currículo son las siguientes: – Comunicación lingüística: **CCL** – Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:		**En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:** 1. **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. **Saber actuar** (aplicación

CMCT – Competencia digital: **CD** – Aprender a aprender: **CPAA** – Competencias sociales y cívicas: **CSC** – Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: **SIE** – Conciencia y expresiones culturales: **CEC**		práctica y operativa del conocimiento). 3. **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

5.1. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es la capacidad de utilizar la lengua oral y escrita para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de una forma adecuada y creativa en múltiples contextos, así como la de usar de forma funcional al menos una lengua extranjera. Se adquiere y desarrolla a través de la acción comunicativa en el contexto de prácticas sociales reales —que pueden implicar el uso de una o varias lenguas—, en las cuales el individuo produce y recibe mensajes en relación a otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

La competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural.

Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. Por ello, esta diversidad de modalidades y soportes requiere de una alfabetización más compleja, recogida en el concepto de alfabetizaciones múltiples, que permita al individuo su participación como ciudadano activo.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en

comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para 0acceder a las fuentes originales del saber. Por ello, donde manifiesta su importancia de forma más patente es en el desarrollo de las destrezas que conducen al conocimiento de los textos literarios, no solo en su consideración como canon artístico o en su valoración como parte del patrimonio cultural, sino sobre todo, y principalmente, como fuente de disfrute y aprendizaje a lo largo de la vida.

Un adecuado desarrollo de la competencia en comunicación lingüística implica, por tanto, ser capaz de usar el lenguaje:

a) para comunicarse oralmente y por escrito;

b) para representar, interpretar y comprender la realidad;

c) para construir y comunicar el conocimiento;

d) para organizar y regular la propia conducta.

Abarca desde un componente puramente lingüístico (aspectos léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y ortográficos) hasta lo pragmático discursivo y socio-cultural; desde el componente estratégico que permite al individuo superar las dificultades que surgen en la comunicación y poner en práctica habilidades generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo; hasta el componente personal, relacionado con sus actitudes y su motivación ante el acto comunicativo.

5.2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática es la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Supone utilizar espontáneamente, en los ámbitos personal y social, los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información y para resolver problemas y tomar decisiones en situaciones cotidianas.

Se relaciona especialmente con áreas de conocimiento tales como el álgebra, la geometría y la estadística, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.
Requiere de *conocimientos conceptuales* sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.
El uso de herramientas matemáticas implica una serie de *destrezas* como la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, la habilidad para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de problemas que puedan surgir en distintas situaciones a lo largo de la vida.
La competencia matemática incluye una serie de *actitudes y valores* que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad y en el aprecio de la actividad matemática como medio para solucionar una amplia variedad de situaciones prácticas de la vida cotidiana.
Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas:

a) la **cantidad:** esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos;

b) el **espacio y la forma** que incluye una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones y direcciones y, representaciones de ellos, descodificación y codificación de información visual, así como, navegación e interacción dinámica con formas reales y con representaciones;

c) el **cambio y las relaciones:** supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo éstos tienen lugar, con el fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos;

d) la **incertidumbre y los datos:** fenómeno central del análisis matemático de muchas situaciones de los problemas, en el que resultan conceptos clave la presentación e interpretación de datos.

La competencia básica en ciencia y tecnología es aquella que proporciona un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones tanto individuales como colectivas. Alude a la capacidad y la voluntad de utilizar el conjunto de los conocimientos y la metodología empleados para explicar la naturaleza, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas. Se orienta a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Contribuye al desarrollo intelectual de la persona ya que le permite aplicar los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas a la comprensión del mundo actual y a la resolución de sus problemas para llegar a cotas más altas de bienestar social.

Esta competencia se relaciona íntimamente con áreas de conocimiento como la física, la química, la biología, la geología, la astronomía y la tecnología, las cuales se derivan de conceptos, procesos, situaciones y actitudes interconectadas, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.
La competencia básica en ciencia y tecnología requiere los *conocimientos conceptuales* acerca del método científico que permitan el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados en ellos; el conocimiento del espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana así como la influencia de las personas en él; contempla también la doble dimensión —individual y colectiva— de la salud. Esta competencia permitirá a las personas comprender los avances, las limitaciones y los riesgos de las teorías científicas y los avances tecnológicos.
Requiere igualmente el fomento de *destrezas* que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos, para alcanzar un objetivo, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.
Las competencia en ciencia y tecnología incluye *actitudes y valores,* ya que suscita el interés por la ciencia; capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales; fomenta el sentido de la responsabilidad en relación a cuestiones medioambientales y a la adopción de un régimen de vida saludable. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana —personal y social— análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas.
Por tanto, los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología —además del uso correcto del lenguaje científico, no siempre coincidente con los significados del lenguaje coloquial— son los siguientes:

a) **Sistemas físicos:** asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico. Sistemas regidos por leyes naturales descubiertas a partir de la experimentación científica orientada al conocimiento de la estructura última de la materia, que repercute en los sucesos observados y descritos desde ámbitos específicos y complementarios: mecánicos, eléctricos, magnéticos, luminosos, acústicos, caloríficos, reactivos, atómicos y nucleares. Todos ellos considerados en sí mismos y en relación con sus efectos en la vida cotidiana, en sus aplicaciones a la mejora de instrumentos y herramientas, en la conservación de la naturaleza y en la facilitación del progreso personal y social.

b) **Sistemas biológicos:** propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro. Forma parte esencial de esta dimensión competencial el conocimiento de cuanto afecta a la alimentación, higiene y salud individual y colectiva, así como la habituación a conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato y del planeta en su globalidad.

c) **Sistemas de la Tierra y del espacio:** desde la perspectiva geológica y cosmogónica. El conocimiento de la historia de la Tierra y de los procesos que han desembocado en su configuración actual, son necesarios para identificarnos con nuestra propia realidad: qué somos, de dónde venimos y hacia dónde podemos y debemos ir. Los saberes geológicos,

unidos a los conocimientos sobre la producción agrícola, ganadera, marítima, minera e industrial, proporcionan, además de formación científica y social, valoraciones sobre las riquezas de nuestro planeta que deben defenderse y acrecentarse. Asimismo, el conocimiento del espacio exterior, del Universo del que formamos parte, estimula uno de los componentes esenciales de la actividad científica: la capacidad de asombro y la admiración ante los hechos naturales.

d) **Sistemas tecnológicos:** derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando el desarrollo de los pueblos. Son componentes básicos de esta competencia: conocer la producción de nuevos materiales, el diseño de aparatos industriales, domésticos e informáticos, así como su influencia en la vida familiar y laboral.

5.3. COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos necesarios para ser competente en un entorno digital.
El marcado carácter transversal de la competencia digital la pone en relación con todas las áreas del currículo y desde todas ellas se colabora en la adquisición de esta competencia.
Esta competencia requiere de *conocimientos conceptuales* relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas como los sistemas de tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos, etc. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.
Igualmente precisa del desarrollo de diversas *destrezas* relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.
La adquisición de esta competencia requiere además *actitudes y valores* que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías; su apropiación y su adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud proactiva, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando los principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

a) la **información:** cómo se gestiona y se pone a disposición de los usuarios y se transforma en conocimiento personal;

b) la **comunicación digital** (correo electrónico, chat, voz por IP, videoconferencia, SMS…), el funcionamiento y los beneficios de los distintos paquetes de software de comunicación en función del contexto y de los destinatarios y las formas de participación, colaboración e interacción en la red para beneficio común;

c) la **creación de contenidos** en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas);

d) la **seguridad** que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos y

e) **la resolución de problemas** que requiere, al menos, saber dónde buscar ayuda para solventar las dificultades teóricas y técnicas que surgen en el uso de las tecnologías.

5.4. APRENDER A APRENDER

La competencia de aprender a aprender es la capacidad para iniciar el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia, que se desarrolla tanto individualmente como en grupo, supone la conciencia, la gestión y el control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, así como la habilidad para organizar los tiempos y para gestionar la búsqueda y uso de la información, en función de las propias necesidades de aprendizaje. Incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de planificar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

El carácter transversal de la competencia de aprender a aprender la pone en relación con todas las áreas del currículo, pues todas ellas contribuyen en alguna medida a su desarrollo.

La competencia aprender a aprender requiere de *conocimientos conceptuales* sobre los procesos cognitivos implicados en el aprendizaje y sobre el campo del saber que se está abordando en cada momento. Esto permitirá conocer qué estrategias de aprendizaje son las más adecuadas y cuáles son los puntos fuertes y débiles de las capacidades y cualificaciones personales, con el fin de buscar las oportunidades de educación y formación y acceder a los servicios necesarios de apoyo y orientación.

Esta competencia busca desarrollar diversas *destrezas* en contextos formales, no formales e informales: la habilidad de poner en juego las propias capacidades a través de diversas estrategias de aprendizaje; la elección y aplicación de técnicas como el trabajo cooperativo y el trabajo por proyectos; la resolución de problemas, la planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva; el uso eficiente de los recursos tecnológicos y las fuentes de información y la capacidad de aplicar los nuevos conocimientos y destrezas en situaciones similares de contextos diversos.

Esta competencia requiere también de *actitudes y valores* tales como la valoración del aprendizaje y la perseverancia en él, partiendo del sentimiento de competencia personal; la responsabilidad y el compromiso para autoevaluarse y autorregularse, para administrar el esfuerzo, para aceptar los errores y aprender de y con los demás; la motivación y la confianza; así como la actitud realista en el planteamiento de las metas y objetivos personales a corto, medio y largo plazo.

Por tanto, el adecuado desarrollo de la competencia para aprender a aprender necesita de:

a) un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden y una toma de conciencia de los procesos de aprendizaje propios y ajenos;

b) un uso de las tácticas y estrategias adecuadas que permitan llevar a cabo el proceso de aprendizaje pertinente, así como un conocimiento de los procesos de autorregulación cognitiva y emocional;

c) una motivación y un interés creciente por ampliar los conocimientos a lo largo de toda la vida.

5.5. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)

Las competencias sociales y cívicas implican una serie de capacidades personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de una forma eficaz y constructiva en la vida social y profesional en el contexto de sociedades cada vez más complejas y diversificadas. Implica poder utilizar los conocimientos sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales, para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos empleando un juicio ético, así como la capacidad de interactuar con otras personas y grupos conforme a normas. Prepara a las personas para ejercer la ciudadanía democrática, actuar plenamente en la vida cívica y social, y adquirir un compromiso de participación activa gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas.

Estas competencias pretenden que el alumnado conozca las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento de las sociedades, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos en general. Comprender y entender la realidad social del mundo en el que se vive, sus logros y sus problemas es condición necesaria para comprometerse personal y colectivamente en su mejora. Además, permitirán desarrollar las destrezas necesarias para identificar problemas en el propio entorno; participar plenamente en la vida cívica y asumir y construir los valores democráticos; así como ejercitar las libertades y los deberes cívicos, bases de una ciudadanía activa e integradora de diferencias.

La **competencia social**, se relaciona con el bienestar personal y colectivo, exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Esta competencia se relaciona íntimamente con las áreas de Ciencias Sociales, Valores Sociales y Cívicos y Valores Éticos, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.

La competencia social requiere adquirir los *conocimientos conceptuales* acerca de la evolución y organización de las sociedades, la realidad social del mundo y sus conflictos, las aportaciones de las distintas culturas a la evolución y al progreso de la humanidad. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad, la no discriminación entre hombres y mujeres, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades y percibir cómo la identidad cultural nacional interactúa con las demás.

Esta competencia implica el desarrollo de ciertas *destrezas* como la capacidad comprender críticamente la realidad social, la de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar

sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar el estrés y la frustración y de expresarlos de una manera constructiva, así como distinguir la esfera profesional de la privada.
Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como el deseo de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad personal. Por ello, las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico, la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a los demás, así como estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse con el mundo en el que viven.
La **competencia cívica** se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, que encuentran su formulación en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de las diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.
Esta competencia se relaciona íntimamente con las áreas de ciencias sociales y educación ético-cívica, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.
Incluye conocimientos conceptuales como los que tienen que ver con los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las tendencias más importantes en la historia nacional, europea y mundial. Incluye también la conciencia de los objetivos, valores y políticas de los movimientos sociales y políticos, el conocimiento de la integración europea y de las estructuras de la UE y sus principales objetivos y valores, sin olvidar la conciencia de la diversidad e identidades culturales de Europa. Incluye el conocimiento de los derechos y deberes reconocidos en las Declaraciones internacionales, en la Constitución Española y en la legislación autonómica. Las destrezas que se desarrollan con esta competencia cívica están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad, así como la toma de decisiones a todos los niveles: local, nacional o internacional y, en particular, mediante el ejercicio del voto.
Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto por los derechos humanos, incluida la igualdad como base de la democracia. Se relacionan con la comprensión y actitud positiva ante los diferentes sistemas de valores de las distintas religiones y grupos étnicos; con el sentido de pertenencia a la propia localidad, al propio país, a la UE, así como a Europa y al mundo en general. Implica la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles; la actitud responsable, de comprensión y respeto por los valores compartidos que garantizan la cohesión de la comunidad y la participación constructiva en las actividades cívicas, el apoyo a la diversidad, el desarrollo sostenible y el respeto por los valores y la intimidad de los demás.
Por tanto, para el adecuado desarrollo de las competencias sociales y cívicas resulta necesario abordar:

a) las **habilidades sociales y de convivencia,** que facilitan afrontar los conflictos empleando el juicio ético basado en valores y principios democráticos;

b) la **conciencia ciudadana,** que permite la participación social con criterio propio;

c) la comprensión del mundo actual, que ayuda a las personas a participar en construcción de la paz y la democracia asumiendo de forma solidaria y responsable el cumplimiento de sus derechos y deberes cívicos.

5.6. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIE)

La competencia de iniciativa y emprendimiento se define como la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Ello implica, por un lado, adquirir conciencia de la situación sobre la que hay que intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.
Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

Entre los *conocimientos* que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes *destrezas o habilidades* esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

Finalmente, requiere el desarrollo de *actitudes y valores* como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

El carácter transversal de esta competencia la pone en relación con todas las áreas del currículo, pues todas ellas contribuyen en alguna medida a su desarrollo.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

a) La **capacidad creadora y de innovación:** creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.

b) La **capacidad proactiva para gestionar proyectos:** capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.

c) La **capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre:** comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.

d) Las **cualidades de liderazgo y trabajo individualy en equipo:** capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.

e) **Sentido crítico y de la responsabilidad:** sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

5.7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural se define como el conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, con una actitud abierta, respetuosa y crítica; su utilización como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y su consideración como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incluye un componente expresivo referente al desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de *conocimientos* que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a

escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

Dichos conocimientos son necesarios para poner en funcionamiento *destrezas* en la aplicación de diferentes habilidades perceptivas, comunicativas, de pensamiento, de sensibilidad y sentido estético así como para desarrollar la imaginación y la creatividad en la expresión de códigos artísticos. Implica la práctica del pensamiento divergente y convergente para reelaborar ideas y pensamientos propios y ajenos y la capacidad de expresar ideas, experiencias y sentimientos a través de diferentes medios artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, etc. Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, es preciso desarrollar también habilidades de cooperación que permitan obtener un resultado final colectivo, así como adquirir una clara conciencia de la importantica de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
El desarrollo de esta competencia supone además *actitudes y valores* personales relacionados con el interés, respeto, reconocimiento y conservación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales que se producen en nuestra sociedad y en otros contextos. Requiere el aprecio por la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos. Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. Supone también valorar la expresión artística como medio de conocimiento de uno mismo, y de desarrollo de cualidades personales. Conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas. Supone desarrollar la actitud de esfuerzo y constancia y lleva implícito el cuidado por manifestar valores estéticos.
La competencia en conciencia y expresión cultural se relaciona especialmente con las áreas de Educación Artística, Lengua castellana y Literatura, Historia del Arte y Música, lo que no impide que en las demás áreas se desarrollen también algunos aspectos esenciales de esta competencia.
Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

a) El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los **distintos estilos y géneros artísticos** como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

b) El aprendizaje de las **técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos** y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.

c) El desarrollo de la **capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones** propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

d) La **potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación** propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.

e) El **interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas** y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

f) La promoción de la **participación en la vida y la actividad cultural** de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

g) El **desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina** como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

6. CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Este ámbito, además del desarrollo de la **competencia comunicativa**, contribuye al desarrollodel resto de competencias clave.

Contribuye directamente a la **competencia matemática** en tanto que incide en la capacidad de establecer progresivamente relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental. La mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Por último, la formulación de juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos requiere una competencia comunicativa especializada.

En cuanto a la **competencia digital**, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico. Se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. En esta asignatura,

la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible.

Puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, la contribución de la asignatura a la competencia en **aprender a aprender** es muy importante, ya que "aprender a aprender" exige la adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje como son la lectura y la escritura. Además los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo, de ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de autocorrección o de corrección compartida, para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle las **competencias sociales y cívicas**, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, entre otros. Se le otorga una especial relevancia a la expresión oral mediante distintas prácticas discursivas (debates, coloquios, etc.) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan la comunicación oral.

Desde el ámbito, también se contribuye a la **competencia social** a partir de la reflexión literariasobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

La Lengua Castellana y Literatura contribuye al adecuado desarrollo de la competencia **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, puesto que aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en los ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas. También contribuye en la medida en que se desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma **creadora e imaginativa**.

7. OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II (3º ESO)

OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II (3º ESO) El **Ámbito Lingüístico y Social II** (3º ESO) contribuye al desarrollo de las competencias clave curriculares:	COMPETENCIAS CLAVE

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	SIE
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud,	CSC CMCT

el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC CSC CCL

8. CONTENIDOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II (3º ESO)

El Ámbito Lingüístico y Social II (3º ESO) en el primer ciclo de la ESO es una materia especial, una de las bases de los PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO y por ello, es la segunda asignatura con mayor carga horaria en PMAR de 3º de la ESO (8 horas semanales).

Hemos tenido en cuenta el currículo general de las asignaturas de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia, prescriptivo en todo el territorio del Estado Español, dado por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015).

A ello hay que añadir la parte del currículo que cada Administración Educativa Autonómica considere oportuno, por lo que la presente programación didáctica contiene el currículo básico más otra parte complementaria necesaria para abordar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables conforme a lo que las Administraciones educativas autonómicas hayan desarrollado.

Dado que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta que las asignaturas de Lengua y Literatura por un lado y Geografía e Historia por otro, se imparte en 3º de la ESO y planifica los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos en seis bloques, se ha hecho la siguiente distribución:

LENGUA Y LITERATURA	**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**
	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
	Bloque 3. Conocimiento de la lengua
	Bloque 4. Educación literaria
	Bloque 2. El espacio humano

GEOGRAFÍA E HISTORIA	**Bloque 3. Historia. La Edad Moderna**

9. TEMPORALIZACIÓN

Distribución de las nueve unidades didácticas en las 33 semanas del curso escolar:

UNIDADES	TRIMESTRE	DURACIÓN
Unidad 1: Dos pisos y una azotea	1.º	3,5 semanas
Unidad 2: Contaminación invisible	1.º	3,5 semanas
Unidad 3: Las diosas maltratadas	2.º	3 semanas
Unidad 4: Una profesión de alto riesgo	2.º	3,5 semanas
Unidad 5: ¿Tienen sentimientos?	3.º	3,5 semanas
Unidad 6: Internet lo sabe	3.º	3 semanas
Unidad 7. 1: Repaso de Geografía física	1.º	1 semana
Unidad 7.2: La población y la ciudad	1.º	3,5 semanas
Unidad 8: Las actividades humanas	2.º	4 semanas
Unidad 9: La Edad Moderna	3.º	4,5 semanas

10. PROGRAMACIÓN DE AULA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II (3º ESO)

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el

completado por las distintas comunidades autónomas, se establece un curso escolar distribuido en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 1: Dos pisos y una azotea	Temporalización: 1.er trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	• El texto: una unidad de comunicación • El origen de las palabras • El uso de las mayúsculas • Reglas generales de acentuación • Adecuación léxica • Lectura exploratoria y lectura comprensiva • La literatura como forma de comunicación. • El origen de la literatura: epopeyas y cosmogonías. • El verso y la prosa como formas de expresión. • Los géneros literarios (rasgos característicos): la lírica, la narrativa, el teatro y otros textos.
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	• Reconocer las características del texto como unidad de comunicación. • Conocer el origen de las palabras del castellano. • Escribir textos adecuados a la situación comunicativa usando correctamente las letras mayúsculas y las tildes. • Leer y comprender textos escritos diferenciando la lectura exploratoria y la lectura en profundidad. • Comprender las características que definen la literatura como sistema de • comunicación. • Apreciar el valor estético de los textos literarios. • Entender el sentido de los primeros textos literarios. • Diferenciar las formas de expresión en textos literarios de cualquier • género. • Comprender las características que definen los distintos géneros • literarios.

	• Analizar rasgos característicos de textos literarios. • Crear textos literarios tomando como modelo fragmentos de otras obras.					
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	• Identifica los elementos que proporcionan cohesión a un texto. • Comprende el concepto de adecuación textual e identifica el nivel de uso de la lengua empleado en un texto. • Identifica la etimología de una palabra en una entrada de un diccionario. • Escribe textos ortográfica y gramaticalmente correctos y adecuados a la situación comunicativa. • Utiliza correctamente la coma en los textos escritos. • Realiza lectura exploratoria de un texto y comprende su sentido global. • Comprende y valora distintos textos literarios. • Acude a diversas fuentes (diccionarios, páginas web, etc.) para documentarse sobre la información que se pide. • Conoce los elementos de la literatura como forma de comunicación. • Identifica la forma de expresión empleada por los textos literarios. • Reconoce los rasgos por los que un texto pertenece a un determinado género literario. • Analiza recursos literarios de los textos. • Crea un texto literario a partir de un fragmento que sirve como modelo.					
COMPETEN-CIAS CLAVE	**1 CPAA**	**2 CCL**	**3 CD**	**4 CCEC**	**6 SIE**	**7 CEC**
	1. Competencia aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal. **2.** Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales de la literatura, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos					

	recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados. **3.** Competencia digital**:** búsqueda y selección de información general de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas. **4.** Competencia en la conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.	
Procedimientos de evaluación	Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).	
Instrumentos de evaluación	**Indicador** (Cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas: – Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. – Porcentajes de notas de dichas pruebas. – Número de sesiones realizadas con las NNTT. – Número de trabajos presentados. – Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.	**Evidencia** (Observable) – Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas: – En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
Metodología	Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:	

	– Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. – Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Unidad didáctica 2: Contaminación invisible	Temporalización: 1.er trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	• Tipos de texto. • Léxico especializado. • Uso correcto de b y v. • El punto. • Precisión léxica. • Identificación de la intención comunicativa del autor de un texto. • Contexto socio-cultural de la Edad Media. • Vertientes de la literatura de la Edad Media: tradicional y de autor.

	• Temas, formas y autores de la lírica medieval: lírica tradicional (cantigas de amigo) y lírica tradicional (*Coplas a la muerte de su padre*, de Jorge Manrique) • Temas, formas y autores de la narrativa medieval: narrativa tradicional (*Cantar de Mio Cid* y romances) y narrativa de autor (*Libro de Alexandre* y *Libro de Buen Amor*, de Arcipreste de Hita). • Temas y formas del teatro de la Edad Media: teatro religioso (*Auto de los Reyes Magos*) y teatro metafísico (*Danza de la Muerte*). • Temas y forma de otros textos medievales (*Estoria de España*, de Alfonso X).
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	• Identificar las características de los distintos tipos de texto. • Conocer los distintos niveles de uso de las palabras. • Utilizar correctamente el punto. • Escribir textos ortográfica y gramaticalmente correctos y con léxico preciso. • Identificar la intención comunicativa del autor de un texto escrito. • Aprender las características generales de la literatura de la Edad Media. • Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la lírica de la Edad Media. • Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la narrativa de la Edad Media. • Comprender y valorar las obras, los temas y las formas más relevantes del teatro de la Edad Media. • Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la lírica de la Edad Media. • Analizar y relacionar textos de la Edad Media de diferentes géneros.
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	• Analiza las características de un texto reconociendo su tipología. • Reconoce el registro de las palabras empleadas en un texto. • Escribe correctamente palabras que contienen b y v. • Utiliza correctamente el punto en sus escritos. • Cuando habla y escribe utiliza un léxico variado, preciso y adecuado a la situación comunicativa. • Identifica la intención comunicativa del autor de un texto

	escrito. • Comprende las características de la literatura tradicional y de la de autor de la Edad Media. • Conoce y valora las diferentes manifestaciones literarias de la lírica, narrativa, teatro y otros tipos de textos de la Edad Media. • Reconoce el género y la obra a la que pertenece un texto de la Edad media por sus características formales y temáticas. • Conoce los diferentes subgéneros literarios que pertenecen a cada uno de los géneros tratados. • Relaciona autores y obras más relevantes de la literatura de la Edad Media. • Reflexiona sobre rasgos comunes entre los subgéneros literarios de la época. • Conoce tópicos y otros conceptos y elementos literarios característicos de la literatura de la Edad Media.					
Guía de lectura	*El conde Lucanor*, de don Juan Manuel.					
COMPETEN-CIAS CLAVE	**1 CPAA**	**2 CCL**	**3 CD**	**4 CCEC**	**6 SIE**	**7 CEC**
	1. Competencia aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal. **2.** Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales de la literatura de la Edad Media, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados. **3.** Competencia digital**:** búsqueda y selección de información concreta de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas. **4.** Competencia en la conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas de la Edad Media, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.					

Procedimientos de evaluación	Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).	
Instrumentos de evaluación	**Indicador** (Cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas: – Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. – Porcentajes de notas de dichas pruebas. – Número de sesiones realizadas con las NNTT. – Número de trabajos presentados. – Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.	**Evidencia** (Observable) – Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas: – En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
Metodología	Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: – Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. – Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible.	

	El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Unidad didáctica 3: Las diosas maltratadas	Temporalización: 2.º trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	• Los tipos de palabras. • El significado de las palabras. • Uso correcto de la *h*. • El punto y coma. • La tilde diacrítica. • El uso correcto de los determinantes. • Identificación de ideas principales de un texto. • Características generales del Renacimiento y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época. • Relaciones de la lírica y de la narrativa del Renacimiento con los textos de estos géneros de épocas anteriores. • Temas, formas y autores de la lírica del Renacimiento: lírica cancioneril (*Vida nueva* y *Divina comedia*, de Dante Alighieri, *Cancionero*, de Petrarca, y sonetos de Garcilaso de la Vega), lírica moral (*A la muerte retirada*, de Fray Luis de León) y lírica mística (*Noche oscura*, de Juan de la Cruz). • Temas, formas y autores de la narrativa del Renacimiento: épica culta (*La Araucana*, de Alonso de Ercilla) y novela picaresca (*Lazarillo de Tormes*).

Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	• Identificar los distintos tipos de palabras. • Conocer los componentes del significado de las palabras. • Comprender los conceptos de polisemia y monosemia. • Diferenciar el significado denotativo y connotativo. • Escribir correctamente palabras con h o sin ella. • Usar correctamente la tilde diacrítica. • Utilizar correctamente el punto y coma en los textos escritos. • Reconocer las ideas principales de un texto. • Utilizar correctamente los determinantes ante palabras femeninas que empiezas por *a* o *ha* tónicas. • Aprender las características generales de la literatura del Renacimiento. • Comprender las corrientes de pensamiento más significativas del Renacimiento. • Relacionar temas y formas de la lírica y la narrativa del Renacimiento con los de la Edad Media. • Conocer las relaciones entre obras de la literatura española del Renacimiento y obras de otras literaturas. • Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la lírica del Renacimiento. • Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la narrativa del Renacimiento. • Analizar y relacionar textos líricos y narrativos del Renacimiento.
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	• Reconoce la categoría gramatical de palabras seleccionadas en un texto. • Diferencia determinantes, pronombres y adverbios. • Realiza el análisis morfológico de una palabra. • Distingue significado y referente. • Comprende los conceptos de monosemia y polisemia. • Utiliza el diccionario para identificar palabras monosémicas o polisémicas. • Escribe con corrección palabras con o sin h. • Utiliza correctamente el punto y coma en textos escritos. • Usa correctamente los determinantes ante palabras femeninas que empiezan por *-a* tónica. • Distingue las ideas principales de un texto. • Comprende las características de la literatura del Renacimiento. • Conoce y valora las diferentes manifestaciones literarias de la lírica y narrativa del Renacimiento. • Reconoce el género y la obra a la que pertenece un texto del Renacimiento por sus características formales y

	temáticas. • Conoce los diferentes subgéneros literarios que pertenecen a cada uno de los géneros tratados. • Relaciona autores y obras más relevantes de la lírica y narrativa de la literatura del Renacimiento. • Reflexiona sobre rasgos comunes entre los subgéneros literarios de la época. • Conoce tópicos y otros conceptos y elementos literarios característicos de la literatura del Renacimiento. • Distingue conceptos literarios propios de Renacimiento de los de otras épocas.					
COMPETEN-CIAS CLAVE	**1 CPAA**	**2 CCL**	**3 CD**	**4 CCEC**	**6 SIE**	**7 CEC**
	1. Competencia aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal. **2.** Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales de la lírica y narrativa renacentistas, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados. **3.** Competencia digital**:** búsqueda y selección de información de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas. **4.** Competencia en la conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas del Renacimiento, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.					
Procedimientos de evaluación	Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).					

Instrumentos de evaluación	**Indicador** (cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas: – Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. – Porcentajes de notas de dichas pruebas. – Número de sesiones realizadas con las NNTT. – Número de trabajos presentados. – Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.	**Evidencia** (Observable) – Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas: – En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
Metodología	Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: – Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. – Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento,	

	procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Unidad didáctica 4: Una profesión de alto riesgo	Temporalización: 2.º trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	• Oración, enunciado y frase. • La estructura de la oración: sujeto y predicado. • Las oraciones impersonales. • La forma de las palabras. • Ortografía de y/ ll. • Acentuación de partículas interrogativas y exclamativas. • Los dos puntos. • El resumen. • La concordancia entre el sujeto y el predicado. • Características generales del Renacimiento y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época. • Relaciones del teatro y de otros tipos de textos del Renacimiento con obras de estos géneros de épocas anteriores. • Temas, formas y autores del teatro del Renacimiento: los pasos (*Las aceitunas*, de Lope de Rueda) y la tragicomedia (*La Celestina*, de Fernando de Rojas). • Temas, formas y autores de otros tipos de textos del Renacimiento: el ensayo (*Ensayos*, de Michel de Montaigne) y el tratado político (*El Cortesano*, de Baltasar Castiglione).

Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	• Comprender el concepto de enunciado como unidad mínima de comunicación. • Diferenciar enunciados con estructura oracional y frases. • Distinguir las distintas modalidades de enunciados. • Identificar el sujeto de una oración. • Reconocer los distintos tipos de oraciones impersonales. • Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la oración para mejorar la comprensión y expresión escritas. • Analizar la estructura interna de las palabras y explicar su proceso de formación. • Escribir correctamente palabras con y/ll. • Acentuar correctamente las partículas interrogativas y exclamativas. • Utilizar con corrección los dos puntos en los textos escritos. • Mantener las concordancias de sujeto y predicado en los textos escritos. • Analizar la estructura interna de palabras derivadas diferenciando el lexema y los morfemas flexivos y los derivativos. • Explicar el proceso de formación de una palabra derivada o compuesta a partir del reconocimiento de sus formantes. • Resumir un texto. • Aprender las características generales de la literatura del Renacimiento. • Comprender las corrientes de pensamiento más significativas del Renacimiento. • Relacionar temas y formas del teatro y de otros

	tipos de textos del Renacimiento con los de la Edad Media y los de la Antigüedad. • Conocer las relaciones entre obras de la literatura española del Renacimiento y obras de otras literaturas. • Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes del teatro del Renacimiento. • Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de otros tipos de textos del Renacimiento. • Analizar y relacionar textos teatrales y otros tipos de textos del Renacimiento.
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	• Comprender el concepto de enunciado como unidad mínima de comunicación. • Diferencia enunciados con estructura oracional y frases. • Distingue las distintas modalidades de enunciados. • Identifica el sujeto de una oración. • Reconoce los distintos tipos de oraciones impersonales. • Aplica los conocimientos adquiridos sobre la oración para mejorar la comprensión y expresión escritas. • Analiza la estructura interna de las palabras y explica su proceso de formación. • Escribe correctamente palabras con y/ll. • Acentúa correctamente las partículas interrogativas y exclamativas. • Utiliza con corrección los dos puntos en los textos escritos. • Mantiene las concordancias de sujeto y

	predicado en los textos escritos. • Analiza la estructura interna de palabras derivadas diferenciando el lexema y los morfemas flexivos y los derivativos. • Explica el proceso de formación de una palabra derivada o compuesta a partir del reconocimiento de sus formantes. • Resume el contenido de un texto. • Comprende las características de la literatura del Renacimiento. • Conoce y valora las diferentes manifestaciones literarias del teatro y de otro tipo de textos del Renacimiento. • Reconoce el género y la obra a la que pertenece un texto del Renacimiento por sus características formales y temáticas. • Conoce los diferentes subgéneros literarios que pertenecen a cada uno de los géneros tratados. • Relaciona autores y obras más relevantes del teatro y de otro tipo de textos de la literatura del Renacimiento. • Conoce tópicos y otros conceptos y elementos literarios característicos del teatro y de otros tipos de textos del Renacimiento.					
Guía de lectura	El *Quijote*, de Miguel de Cervantes Saavedra.					
COMPETEN-CIAS CLAVE	**1 CPAA**	**2 CCL**	**3 CD**	**4 CCEC**	**6 SIE**	**7 CEC**
	1. Competencia aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal. **2.** Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales del teatro y otro tipo de textos					

	renacentistas, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados. **3.** Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas. **4.** Competencia en la conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas del Renacimiento, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.	
Procedimientos de evaluación	Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).	
Instrumentos de evaluación	**Indicador** (Cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas: – Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. – Porcentajes de notas de dichas pruebas.	**Indicador** (Cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas: – Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. – Porcentajes de notas de dichas pruebas.

	– Número de sesiones realizadas con las NNTT. – Número de trabajos presentados. – Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.	– Número de sesiones realizadas con las NNTT. – Número de trabajos presentados. – Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.
Metodología	Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: – Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. – Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con	

	las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Unidad didáctica 5: ¿Tienen sentimientos?	Temporalización: 3.er trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	• El Predicado. • Predicado nominal y predicado verbal. • Oraciones activas y pasivas. • Procedimientos de formación de palabras: derivación y composición. • Ortografía de *g/ j*. • Acentuación de palabras compuestas. • Los signos de interrogación y exclamación. • La correlación temporal. • La lectura inferencial. • Características generales del Barroco y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época. • Relaciones de la lírica y de la narrativa del Barroco con los textos de estos géneros de épocas anteriores. • Temas, formas y autores de la lírica del Barroco: lírica satírica (*Soneto a Luis de Góngora* y *Poderoso caballero*, de Francisco de Quevedo), lírica de influencia tradicional (*Ándeme yo caliente*, de Luis de Góngora), lírica amorosa y metafísca (*Amor constante más allá de la muerte* y *Mientras por competir con tu* cabello, de Francisco de Quevedo). • Temas, formas y autores de la narrativa del Barroco: la *novella* (*Novelas ejemplares*, de Miguel de Cervantes), la novela

	picaresca (*El Buscón*, de Francisco de Quevedo) y la novela moderna (*El Quijote*, de Miguel de Cervantes). • La renovación narrativa de Miguel de Cervantes.
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	• Identificar el núcleo del predicado. • Reconocer las perífrasis verbales. • Diferenciar las perífrasis verbales de carácter aspectual de las modales. • Distinguir el predicado nominal del predicado verbal. • Identificar el atributo dentro del predicado nominal. • Distinguir oraciones activas y pasivas. • Transformar oraciones activas en pasivas y viceversa. • Reconocer la estructura de las palabras compuestas. • Conocer y emplear los distintos procedimientos de formación de palabras en castellano. • Usar correctamente las letras g/j. • Acentuar con corrección las palabras compuestas. • Utilizar los signos de interrogación y exclamación correctamente. • Utilizar los verbos en los textos escritos respetando la correlación temporal. • Realizar inferencias al leer un texto. • Aprender las características generales de la literatura del Barroco. • Comprender las corrientes de pensamiento más significativas del Barroco. • Relacionar temas y formas de la lírica y la narrativa del Barroco con los de períodos anteriores. • Conocer las relaciones entre obras de la literatura española del Barroco y obras de otras literaturas. • Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la lírica del Barroco. • Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de la narrativa del Barroco. • Analizar y relacionar textos líricos y narrativos del Barroco.

Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	• Identifica el núcleo del predicado indicando si se trata de una forma simple, una forma compuesta o una perífrasis verbal. • Reconoce las perífrasis verbales. • Explica el significado de las perífrasis verbales de carácter aspectual y modal. • Distingue el predicado nominal del predicado verbal. • Identifica el atributo dentro del predicado nominal indicando el tipo de grupo de palabras que desempeña la función. • Distingue oraciones activas y pasivas. • Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa. • Reconoce la estructura de las palabras compuestas. • Conoce y emplea los distintos procedimientos de formación de palabras en castellano. • Usa correctamente las letras g/j. • Acentúa con corrección las palabras compuestas. • Utiliza los signos de interrogación y exclamación correctamente. • Utiliza los verbos en los textos escritos respetando la correlación temporal. • Realiza inferencias al leer un texto. • Comprende las características de la literatura del Barroco. • Conoce y valora las diferentes manifestaciones literarias de la lírica y narrativa del Barroco. • Reconoce el género y la obra a la que pertenece un texto del Barroco por sus características formales y temáticas. • Conoce los diferentes subgéneros literarios que pertenecen a cada uno de los géneros tratados. • Reconoce y valora los motivos por los que *El Quijote* se considera el origen de la novela moderna. • Relaciona autores y obras más relevantes de la lírica y narrativa de la literatura del Barroco. • Reflexiona sobre rasgos comunes entre los subgéneros literarios de la época. • Conoce tópicos y otros conceptos y elementos literarios

	característicos de la literatura del Barroco.					
COMPETEN-CIAS CLAVE	**1 CPAA**	**2 CCL**	**3 CD**	**4 CCEC**	**6 SIE**	**7 CEC**
	1. Competencia aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal. **2.** Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales de la lírica y narrativa del Barroco, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados. **3.** Competencia digital: búsqueda y selección de información de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas. **4.** Competencia en la conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas del Barroco, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.					
Procedimientos de evaluación	Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).					
Instrumentos de evaluación	**Indicador** (Cuantificable, numérico)			**Evidencia** (Observable) – Preguntas orales, participación en clase,		

	Resultados en pruebas escritas: – Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. – Porcentajes de notas de dichas pruebas. – Número de sesiones realizadas con las NNTT. – Número de trabajos presentados. – Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.	presentación e interés en la elaboración de tareas: – En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
Metodología	Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: – Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. – Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.	

	La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Unidad didáctica 6: Internet lo sabe	Temporalización: 3.er trimestre
Contenidos de la Unidad Didáctica	• Los complementos del predicado. • Las relaciones de significado entre las palabras. • Ortografía de x. • Acentuación de los verbos con pronombres. • El uso de los conectores textuales. • Las comillas. • La lectura crítica. • Características generales del Barroco y de las corrientes filosóficas y culturales más relevantes de la época. • Relaciones del teatro y de otros tipos de textos del Barroco con obras de estos géneros de épocas anteriores. • Temas, formas y autores del teatro del Barroco: los entremeses (*El retablo de las maravillas*, de Miguel de Cervantes), la tragicomedia (*La vida es sueño*, de Pedro Calderón de la Barca) y la comedia (*Don Gil de las calzas verdes*, de Tirso de Molina). • La renovación teatral durante el Barroco. • Temas, formas y autores de otros tipos de textos del Barroco: textos filosóficos (*Oráculo manual*, de Baltasar Gracián) y textos literarios (*Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, de Lope de Vega).

Criterios específicos para la evaluación de la Unidad Didáctica	• Reconocer los distintos tipos de complementos del predicado. • Conocer los distintos tipos de relaciones de significado que se establecen entre las palabras. • Utilizar correctamente la letra X. • Usar las comillas con corrección. • Utilizar conectores para establecer distintos tipos de relaciones entre las partes de un texto. • Realizar el comentario crítico de un texto. • Aprender las características generales de la literatura del Barroco. • Comprender las corrientes de pensamiento más significativas del Barroco. • Relacionar temas y formas del teatro y de otros tipos de textos del Barroco con los del Renacimiento. • Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes del teatro del Barroco. • Comprender y valorar las obras, los autores, los temas y las formas más relevantes de otros tipos de textos del Barroco. • Analizar y relacionar textos teatrales y otros tipos de textos del Barroco. • Crear textos literarios tomando como modelo fragmentos de otras obras.
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	• Reconoce los distintos tipos de complementos del predicado. • Conoce los distintos tipos de relaciones de significado que se establecen entre las palabras. • Utiliza correctamente la letra X. • Usa las comillas con corrección. • Utiliza conectores para establecer distintos tipos de relaciones entre las partes de un texto. • Realiza el comentario crítico de un texto. • Comprende las características de la literatura del Barroco. • Conoce y valora las diferentes manifestaciones literarias del teatro y de otro tipo de textos del Barroco. • Reconoce el género y la obra a la que pertenece un texto del Barroco por sus características formales y temáticas. • Conoce los diferentes subgéneros literarios que pertenecen

	a cada uno de los géneros tratados. • Relaciona autores y obras más relevantes del teatro y de otro tipo de textos de la literatura del Barroco. • Conoce tópicos y otros conceptos y elementos literarios característicos del teatro y de otros tipos de textos del Barroco. • Valora la renovación teatral que se produce en el Barroco. • Crea textos literarios tomando como modelo fragmentos de las obras estudiadas.					
Guía de lectura	*El gran teatro del mundo*, de Pedro Calderón de la Barca.					
COMPETEN-CIAS CLAVE	**1 CPAA**	**2 CCL**	**3 CD**	**4 CCEC**	**6 SIE**	**7 CEC**
	1. Competencia aprender a aprender: utilizar los conceptos lingüísticos y literarios para desarrollar hábitos y destrezas en el aprendizaje personal. **2.** Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con cualquier tema y con nociones fundamentales del teatro y otro tipo de textos del Barroco, expresándolos de forma correcta, y aprender nuevos recursos lingüísticos y literarios a través de las actividades y los textos planteados. **3.** Competencia digital**:** búsqueda y selección de información de carácter lingüístico y literario por medio de las TIC y reconocer la utilidad de las fuentes empleadas. **4.** Competencia en la conciencia y expresiones culturales: conocimiento, comprensión y valoración de las diferentes manifestaciones culturales, especialmente las literarias y su relación con otras manifestaciones artísticas del Barroco, de modo que se adquieran diferentes códigos artísticos y culturales para emplearlos como forma de comunicación.					
Procedimientos de evaluación	Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro					

	individual).	
Instrumentos de evaluación	**Indicador** (Cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas: – Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. – Porcentajes de notas de dichas pruebas. – Número de sesiones realizadas con las NNTT. – Número de trabajos presentados. – Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.	**Evidencia** (Observable) – Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas: – En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
Metodología	Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: – Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia personal. – Elaboración de evaluaciones individuales de las actividades analizadas con el uso de materiales de apoyo complementarios y conclusiones deducidas de las mismas. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en	

	campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Unidad didáctica 7. 1. Repaso de Geografía Física	Temporalización: 1.er trimestre
Contenidos de la Unidad didáctica	**DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS** 1. El relieve de África 2. El relieve de Asia 3. El relieve de América 4. El relieve de Oceanía 5. La Antártida 6. El relieve de Europa 7. El relieve de España 8. Ríos de Europa y de España 9. Climas del Mundo 10. Climas templados. Europa 11. Climas de España
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad didáctica	1. Localizar lugares en un mapa de España utilizando datos de coordenadas geográficas. 2. Utilizar el mapa como principal instrumento geográfico y resolver problemas de escalas. 3. Tener una visión global del medio físico español y de sus características generales. 4. Localizar en el mapa físico de España las aguas superficiales y relacionar los principales factores que intervienen en el curso de un río. 5. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español. 6. Conocer los principales factores y elementos que intervienen en el clima español. 7. Elaborar climogramas y comentar mapas del tiempo de España.

Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	1.1. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa de España utilizando datos de coordenadas geográficas. 2.1. Comprende la leyenda y la escala de un mapa físico de España. 2.2. Realiza operaciones relativas a distancias en un mapa de España utilizando la escala. 3.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, y de las diferentes comunidades autónomas. 3.2. Explica las características del relieve español. 4.1. Localiza en el mapa físico de España las vertientes hidrográficas y las cuencas más importantes así como los lagos y lagunas. 4.2. Busca un ejemplo cercano a su localidad y analiza los factores que intervienen en el curso de un río. 5.1. Señala y describe en un mapa los distintos espacios bioclimáticos de España. 5.2. Analiza y compara los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español y los rasgos peculiares de las diferentes comunidades autónomas, mediante gráficos e imágenes. 6.1. Explica cómo los factores modifican los elementos del clima en España y en concreto en las diferentes comunidades autónomas. 7.1. Elabora diferentes climogramas de España y de las diferentes comunidades autónomas.					
Práctica	**Elaboración e interpretación de climogramas y de mapas. Comentario de imágenes.**					
COMPETENCIAS CLAVE	**1 CCL**	**2 CMCT**	**3 CD**	**4 CPAA**	**5 CSC**	**6 SIE**
	1. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos referidos al relieve terrestre, los ríos y los climas. **2.** Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: utilización del lenguaje matemático en el cálculo de temperaturas, de precipitaciones, el índice de aridez de Gaussen, las escalas, los caudales, longitud y latitud. Familiarizarse con el trabajo científico en materias como la meteorología, botánica, cartografía…					

	3. Competencia digital: búsqueda y selección de información por medio de las TIC. 4. Competencia aprender a aprender: Adquisición de destrezas en el análisis de gráficos, análisis de imágenes, interpretación de mapas… Aprendizaje colaborativo a través de trabajos de grupo. 5. Competencia social y ciudadana: concienciar de la importancia del respeto medioambiental ante los efectos negativos del campo climático: aumento del nivel del mar por el deshielo, calentamiento global y sus efectos negativos para la vida humana y para el medioambiente. 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: fomentar el espíritu crítico sobre la forma en que la humanidad altera el medio físico (ríos, costas, relieve, etc.).	
Procedimientos de evaluación	• Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, ejercicios de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).	
Instrumentos de evaluación	**Indicador** (cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas: – Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. – Porcentajes de notas de dichas pruebas. – Número de sesiones realizadas con las NNTT. – Número de trabajos presentados. – Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.	**Evidencia** (observable) – Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas. – En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o de los trabajos del alumno.

Metodología	Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: – Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. – Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, o gráficas. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Unidad didáctica 7: La población y la ciudad	**Temporalización: 1.er trimestre**
Contenidos de la Unidad didáctica	La población mundial. Reparto desigual y factores que lo explican. Movimientos naturales. Las migraciones: evolución y tendencias. Desarrollo sostenible. La ciudad y el proceso de urbanización. Las desigualdades socioeconómicas en el mundo. **DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS** 1. La distribución de la población mundial

	2. La población europea y española 3. Los movimientos naturales de población 4. Los movimientos migratorios y sus causas 5. Los tipos de migraciones 6. Las oleadas migratorias actuales 7. Los desplazados forzosos 8. La estructura de la población (edad y sexo) 9. La estructura laboral de la población 10. La ciudad: concepto y evolución histórica 11. La estructura urbana 12. Las funciones de la ciudad 13. El crecimiento de las ciudades 14. Las ciudades en los países menos desarrollados 15. Las ciudades en Europa y España 16. Los problemas urbanos: la ciudad sostenible **Mi proyecto: Nos vamos de romería** Primera etapa: Conocemos la población de Roma **Segunda etapa: Estudiamos la ciudad de Roma**
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad didáctica	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. 2. Conocer la organización territorial de España. 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas. 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. 10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la

	densidad de población y las migraciones. 17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario. 18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. 21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita. 7.1. Explica las características de la población europea. 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 12.1. Define «desarrollo sostenible» y describe conceptos clave relacionados con él. 17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos. 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo. 21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi.
Proyecto	**Mi proyecto: Nos vamos de romería**

	Primera etapa: Conocemos la población de Roma. **Segunda etapa: Estudiamos la ciudad de Roma.**					
Práctica	**Elaboración e interpretación de pirámides de población y de otros gráficos.**					
COMPETENCIAS CLAVE	**1 CCL**	**2 CMCT**	**3 CD**	**4 CPAA**	**5 CSC**	**6 SIE**
	1. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos referidos a la población y a las ciudades. **2.** Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: utilización del lenguaje matemático en el cálculo de tasas relacionadas con el estudio demográfico (natalidad, mortalidad, fecundidad, etc.). Utilización del lenguaje matemático para trabajar con fórmulas numéricas como la densidad de población, la tasa de urbanización, etc. Familiarizarse con el trabajo científico en materias como la estadística que es un instrumento que nos ayuda a realizar gráficos y a realizar pronósticos de tendencias demográficas o urbanísticas. **3.** Competencia digital: búsqueda y selección de información por medio de las TIC. **4.** Competencia aprender a aprender: adquisición de destrezas en el análisis de gráficos, análisis de imágenes, interpretación de mapas, análisis y comentarios de texto… Aprendizaje colaborativo a través de trabajos de grupo. **5.** Competencia social y ciudadana: concienciar de la importancia de la sostenibilidad y el respeto medioambiental; ante los efectos negativos del aumento de población y del crecimiento de la vida urbana, que acentúan el deterioro medioambiental. **6.** Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: fomentar el espíritu crítico sobre la forma en que la humanidad altera el medio físico (las ciudades, la presión demográfica, etc.).					
Procedimientos de evaluación	• Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. • Valoración de los trabajos y actividades programadas,					

	participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual). • Valoración de los materiales elaborados para exposiciones: PowertPoint, montajes con Movie-Maker. • Valoración de los materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo de compañeros: mapas, ejes cronológicos, gráficos, etc. (interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo).	
Instrumentos de evaluación	**Indicador** (cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas: – Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. – Porcentajes de notas de dichas pruebas. – Número de sesiones realizadas con las NNTT. – Número de trabajos presentados. – Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.	**Evidencia** (observable) – Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas. – En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
Metodología	Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: – Pequeños debates en los que se intentará detectar los conocimientos previos, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. – Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.	

	El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Unidad didáctica 8: Las actividades humanas	Temporalización: 2º trimestre
Contenidos de la Unidad didáctica	Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas económicos. Sectores económicos. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según su actividad económica. El sector primario. Tipos de paisajes agrarios. Explotación forestal y marina. El sector secundario. Factores de localización y deslocalización industrial. Fuentes de energía. Grandes áreas industriales. El sector terciario. Importancia del sector servicios. Infraestructura, sistemas y evolución del transporte. El turismo: desarrollo, evolución y áreas turísticas. Las desigualdades socioeconómicas en el mundo. **DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS** 1. La actividad económica 2. Los agentes económicos 3. Los recursos naturales 4. Los paisajes agrarios

	5. Los tipos de agricultura 6. La ganadería 7. La pesca y la acuicultura 8. Las fuentes de energía no renovables 9. Las fuentes de energía renovables 10. Los tipos de industria y factores de localización 11. Las regiones industriales 12. La industria en Europa y en España 13. El sector terciario. El comercio 14. Los transportes 15. El turismo 16. Las telecomunicaciones y la terciarización 17. La globalización y las desigualdades 18. El desarrollo sostenible **Mi proyecto: Todos los caminos conducen a Roma** Primera etapa: Somos turistas Segunda etapa: Preparamos el presupuesto
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad didáctica	8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. 11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. 12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones. 13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. 14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo. 15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. 16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones. 19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. 20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en

	desarrollo y los desarrollados.
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 7.1. Explica las características de la población europea. 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos. 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. 12.1. Define «desarrollo sostenible» y describe conceptos clave relacionados con él. 13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas. 14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo. 15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones. 16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. 17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos. 18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.

	20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales. 21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi.					
Proyecto	**Mi proyecto: Todos los caminos conducen a Roma** Primera etapa: Somos turistas **Segunda etapa: Preparamos el presupuesto**					
Práctica	▪ **Elaboración e interpretación de gráficos lineales, de barras, circulares, etc.** ▪ **Elaboración de mapas de coropletas.** ▪ **Búsqueda y tratamiento de la información económica.**					
COMPETENCIAS CLAVE	**1** **CCL**	**2** **CMCT**	**3** **CD**	**4** **CPAA**	**5** **CSC**	**6** **SIE**
	1. Competencia en comunicación lingüística: Saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con el estudio de la geografía económica: sectores productivos, sistemas económicos, etc. **2.** Competencia matemática y competencias básica en ciencia y tecnología: Utilización del lenguaje matemático en el cálculo de tasas relacionadas con el estudio de la geografía económica: (PIB, PIB per cápita, inflación, tasa de paro, etc.). Utilización del lenguaje matemático para trabajar con fórmulas numéricas o para calcular porcentajes de producción por sectores económicos. Familiarizarse con el trabajo científico en materias como la estadística que es un instrumento que nos ayuda a realizar gráficos a partir de datos cuantitativos económicos. **3.** Competencia digital: Búsqueda y selección de información por medio de las TIC. **4.** Competencia aprender a aprender: Adquisición de destrezas en el análisis de gráficos, análisis de imágenes, interpretación de mapas, análisis y comentarios de texto… Aprendizaje colaborativo a través de trabajos de grupo. **5.** Competencia social y ciudadana: Concienciar de la importancia de la sostenibilidad y el respeto					

	medioambiental; ante los efectos negativos de muchas de las actividades productivas humanas (industria, energías fósiles, transportes, etc.), que acentúan el deterioro medioambiental. **6.** Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Fomentar el espíritu crítico sobre la forma en que la humanidad altera el medio físico (las ciudades, la presión demográfica, etc.).	
Procedimientos de evaluación	• Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual). • Valoración de los materiales elaborados para exposiciones: PowertPoint, montajes con Movie-Maker. • Valoración de los materiales elaborados como contribución al aprendizaje del grupo de compañeros: mapas, ejes cronológicos, gráficos, etc. (interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo).	
Instrumentos de evaluación	**Indicador** (cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas: – Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas. – Porcentajes de notas de dichas pruebas.	**Evidencia** (observable) – Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.

	– Número de sesiones realizadas con las NNTT. – Número de trabajos presentados. – Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.	– En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
Metodología	Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: – Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. – Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.	

Unidad didáctica 9: La Edad Moderna	**Temporalización: 3.er trimestre**
Contenidos de la Unidad didáctica	La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior

	El arte Renacentista Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón Los Austria y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la Contrarreforma católica El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias parlamentarias y absolutas. La guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII **DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS** 1. El fin de la Edad Media 2. El mundo moderno: cambios y nuevos caminos 3. Los descubrimientos geográficos 4. Las monarquías autoritarias 5. La unidad dinástica de Castilla y Aragón 6. El Renacimiento y el Humanismo 7. Carlos I de España y V de Alemania 8. La política exterior de Carlos V 9. La América precolombina 10. Conquista y colonización de América 11. La Reforma protestante y la Contrarreforma católica 12. El reinado de Felipe II (1556-1598)a 13. Felipe II y Europa 14. El arte del Renacimiento I: Quattrocento italiano 15. El arte del Renacimiento II: Cinquecento italiano 16. La expansión del arte renacentista 17. El siglo XVII en Europa y en España 18. Europa en la segunda mitad del siglo XVII 19. El arte barroco en Italia 20. El arte barroco en España 21. El Barroco en Europa: arquitectura y escultura

	22. El Barroco en Europa: pintura **Mi proyecto: Visitamos los tesoros artísticos de Roma** Primera etapa: El arte del Renacimiento en Roma Segunda etapa: La Roma barroca
Criterios específicos para la evaluación de la Unidad didáctica	30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. 31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. 32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. 33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. 34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias. 35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. 36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa. 37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. 38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.
Indicadores de logro de los estándares de aprendizaje evaluables	30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. 31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). 31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas. 32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. 33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo. 34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.

	35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. 36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los Treinta Años. 37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto. 38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.						
Proyecto	**Mi proyecto: Visitamos los tesoros artísticos de Roma** Primera etapa: El arte del Renacimiento en Roma **Segunda etapa: La Roma barroca**						
Práctica	**Análisis y comentario de imágenes de arte (arquitectura, escultura y pintura).** **Comentarios de texto.**						
COMPETENCIAS CLAVE	**1** **CCL**	**2** **CMCT**	**3** **CD**	**4** **CPAA**	**5** **CSC**	**6** **SIE**	**7** **CEC**

	1. Competencia en comunicación lingüística: saber argumentar, explicar y comunicar los contenidos relacionados con el estudio de la Historia Moderna: aspectos socioeconómicos, políticos, religiosos, ideológicos y culturales. **2.** Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: utilización del lenguaje matemático en las nomenclaturas temporales, utilizando el número árabe para la expresión de años y el número romano para la expresión de los siglos). Familiarizarse con la evolución de la ciencia a lo largo de la historia a través del estudio de personalidades científicas como Leonardo da Vinci, Galileo, etc. o estudiando los adelantos científicos que hicieron posible los descubrimientos geográficos y las mejoras de la navegación. **3.** Competencia digital: búsqueda y selección de información por medio de las TIC. **4.** Competencia aprender a aprender: Adquisición de destrezas en el análisis de imágenes de arte, interpretación de mapas, análisis y comentarios de texto… Aprendizaje colaborativo a través de trabajos de grupo. **5.** Competencia social y ciudadana: concienciar de la importancia del patrimonio cultural y artístico de un país o una ciudad y del respeto que se merecen todos los pueblos y culturas. **6.** Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: fomento del espíritu crítico sobre la forma en que descuidamos nuestro legado cultural y patrimonial que tanto nos enseña sobre nuestro pasado y nos explica el porqué de nuestro presente. **7.** Conciencia y expresiones culturales: la competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Al estudiar el Renacimiento y el Barroco, y sus muchas manifestaciones que tenemos presentes en España (arquitectónicas, escultóricas y pictóricas). El alumno debe comprender que muchos turistas asumen grandes gastos económicos por disfrutar de placer de observar un cuadro

	en el Museo del Prado o ver una iglesia o palacio en cualquier ciudad española.	
Procedimientos de evaluación	• Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas). • Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica. • Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).	
Instrumentos de evaluación	**Indicador** (Cuantificable, numérico) Resultados en pruebas escritas: – Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas.	**Evidencia** (Observable) – Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.

	– Porcentajes de notas de dichas pruebas. – Número de sesiones realizadas con las NNTT. – Número de trabajos presentados. – Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.	– En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
Metodología	Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva. La inductiva sirve para motivar la participación de los alumnos mediante el uso de: – Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal. – Elaboración de informes individuales de las actividades analizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio utilizado, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo. El método deductivo y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible. El profesor guía y gradúa este proceso planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información en el exterior del aula, y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados. La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.	

11. LA EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA COMPETENCIAL

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el **grado de dominio de las competencias**, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.
Han de establecerse las **relaciones de los estándares de aprendizaje evaluable con las competencias** a las que contribuyen, para lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.
La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.
Los **niveles de desempeño** de las competencias se podrán medir a través de **indicadores de logro**, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.
El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.
Asimismo, es necesario incorporar **estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación** de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse

en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.

- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquesty* es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

13. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura.

Los **procedimientos de evaluación** del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.

- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

Un peligro de la evaluación formativa, así como de la continua, es la sobrecarga que puede generarse el propio docente. Hay que recordar que existen fórmulas de evaluación en las que el protagonista y juez son los propios alumnos. No es conveniente decidir en alumnos mayores las notas en base únicamente a estos métodos, pero sí pueden llegar a tener un peso importante en la calificación final. Ejemplos de métodos de evaluación que pueden ayudar a «descargar» al profesor y a cargo de los propios alumnos son:

a) **Autoevaluación:** participación del alumno en la identificación y selección de estándares y/o criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios y estándares.

b) **Evaluación entre pares o iguales:** situación en la que los alumnos valoran la cantidad, nivel, valor, calidad y/o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros de su clase (evaluación entre iguales). En la evaluación entre iguales puede o no haber discusión previa y aceptación de criterios. Además puede implicar simplemente un *feedback* cualitativo o bien una puntuación o calificación.

c) **Revisión entre pares:** se permite al alumno proporcionar valoraciones limitadas y controladas sobre la ejecución del resto de compañeros que han colaborado con él en un mismo proceso de aprendizaje externo al aula. La calificación es generada por el profesor (a partir de unos determinados criterios pactados) y cada estudiante pondera o distribuye esa calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo.

d) **Coevaluación:** coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

Y por supuesto estos sistemas se pueden complementar con el uso de sistemas virtuales o uso de las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo con test «autocorregidos» *on-line* y tutoriales informáticos.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II (3º ESO)

Segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (3º ESO)
Currículo básico de Lengua y Literatura en 3º de la ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar		
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas,…) y ámbito social (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.). Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta. Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales. 3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua. 4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc. 1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral.

comunicación y que nos convierten en seres sociales. Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: Claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,…), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal. Evaluación progresiva de la tarea. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.	manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.	2.3. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos. 2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos…), de forma individual o en grupo. 3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase. 4.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. 4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción,

		intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas. 4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.
Bloque 2. Comunicación escrita		
Leer Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,…), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,…) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto). Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las	1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión. 1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole. 1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global. 1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y

bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones). Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías… 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 4.2. Redacta borradores de escritura. 4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo.

		5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo. 5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo. 5.4 Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuren el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.). 6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo

		y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico). Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos. 2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto. 5. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la	1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito. 1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante. 1.3 .Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado. 2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple. Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas. El discurso Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Observación, reconocimiento y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	organización de su contenido. 6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos. 7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos. 4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor. 4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 5.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido. 5.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto. 6.1. Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y ajenos.

		6.2 Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 6.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. 7.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 7.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	1. Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el	1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. 1.2. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal.

Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a través de los textos Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVI y XVll a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Lectura y comprensión de textos literarios líricos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVll, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético, poniéndolo en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen. Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, en versión original o adaptados, representativos del siglo XVll, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen. Lectura comparada de textos de los XVI y XVll, reconociendo la evolución de temas, tópicos y formas literarias. Lectura comprensiva de *El Lazarillo* interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.	género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas. 3. Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVll (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados. 4. Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados, representativos del siglo XVll, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento y contexto sociocultural al que pertenecen. 5. Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios de los siglos XVI y XVll, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias. 6. Leer, comprender y valorar *El Lazarillo*, reconociendo los rasgos novedosos del protagonista antihéroe, explicando su evolución psicológica a lo largo de la obra, e interpretando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra. 7. Leer, comprender y valorar *El Quijote,* seleccionando los capítulos más relevantes, reconociendo a los principales	2.1. Reconoce obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas. 3.1. Lee y comprende textos literarios representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVll, relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época y reconociendo la pervivencia de temas y formas. 3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 4.1. Lee y comprende textos literarios y representativos de la literatura de los siglos XVI y XVll, identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético. 4.2. Reconoce y explica en los textos literarios, en versión original o adaptada, los temas más representativos del teatro del siglo XVll, en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas. 4.3. Reconoce y explica el papel que representan los personajes en las obras de teatro del siglo XVll y lo

Lectura comprensiva de una selección de capítulos de *El Quijote* interpretando, explicando y valorando la trascendencia y pervivencia universal de la obra. Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de los siglos XVI y XVII, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	personajes, explicando su evolución psicológica e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho. 8. Redactar textos con intención literaria, a partir de la lectura y modelos literarios del siglo XVl y XVll. 9. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	relaciona con el contexto sociocultural al que pertenecen. 5.1. Lee, comprende y compara textos literarios de los siglos XVI y XVll, reconociendo aspectos básicos de la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias. 6.1. Interpreta y explica los rasgos novedosos del personaje de *El Lazarillo*. 6.2. Reconoce y explica la evolución del personaje a lo largo de la obra, relacionándola con el contexto sociocultural en el que aparece. 6.3. Identifica el papel que cumplen los otros personajes que rodean al protagonista. 6.4. Reconoce y explica la trascendencia y pervivencia de la obra como modelo de un nuevo subgénero narrativo. 6.5. Explica la pervivencia de los rasgos que definen la figura del antihéroe en *El Lazarillo* y los relaciona con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios. 7.1. Interpreta y explica los rasgos que definen a los personajes de don Quijote y Sancho y su evolución psicológica a lo largo de la obra, reconociendo también el papel que cumplen los otros personajes que les rodean.

		7.2. Reconoce y explica la trascendencia y la pervivencia en el mundo actual de los valores humanos que la figura de don Quijote y su alter ego, Sancho, representan. 7.3. Relaciona las figuras de Don Quijote y Sancho con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios. 8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados de los siglos XVI y XVII, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 9.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 9.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 9.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Currículo básico de Geografía e Historia en 3º de la ESO		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**

Bloque 2. El espacio humano		
España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos.	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. 2. Conocer la organización territorial de España. 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas. 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. 7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas. 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas. 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos. 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de internet o de medios de comunicación escrita. 7.1. Explica las características de la población europea. 7.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica. 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos. 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 10.2. Sitúa en el mapa del

	distintas políticas económicas. 9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. 10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. 11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. 12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones. 13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. 14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo. 15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. 16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones. 17. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. 10.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. 12.1. Define «desarrollo sostenible» y describe conceptos clave relacionados con él. 13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo. 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo. 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas. 14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo. 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo 15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones. 16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.

	18. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. 19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. 20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. 21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.	17.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos. 18.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio. 18.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo. 19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia. 20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales. 21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza. 21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi

Bloque 3. La Historia: la Edad Moderna		
La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Las monarquías modernas.	30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. 31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. 32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento	30.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. 31.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). 31.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la contrarreforma católica	con etapas anteriores y posteriores. 33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. 34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias. 35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. 36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa. 37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. 38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	32.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. 33.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo. 34.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 34.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América. 35.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. 36.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los Treinta Años. 37.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto. 38.1. Identifica obras significativas del arte Barroco.

15. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación resultante en cada una de las evaluaciones parciales y en la evaluación final será el resultado de la proporción (sobre una calificación numérica de 10) de los estándares superados por el alumno con respecto al número total de estándares evaluados.
Puesto que cada uno de estos indicadores será trabajado durante el curso en multitud de ocasiones, la recuperación de evaluaciones pendientes, así como de la materia pendiente del curso anterior en el caso de los alumnos que estén en el segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, se realizará superando los objetivos y competencias que los estándares marcan y que el alumno no había alcanzado, haciendo realidad el principio de la evaluación continua.

16. PROMOCIÓN

El alumnado que curse un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de dos cursos podrá repetir al término del segundo curso, una sola vez, siempre que no hubiera agotado las posibilidades de repetición en la etapa y cumpla las condiciones de edad que establece la norma.

El alumnado que curse un programa de un curso podrá repetir al término del mismo, salvo que se hubiera incorporado al mismo a repetir tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o que hubiera agotado las posibilidades de repetición en la etapa.

El alumnado **promocionará a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria** cuando:

a) Haya superado todos los ámbitos y materias cursados en el programa.
b) Tenga evaluación negativa en el ámbito de carácter lingüístico y social o en el ámbito de carácter científico y matemático, pero haya superado los restantes ámbitos y materias.
c) Tenga evaluación negativa en el ámbito de lenguas extranjeras y una materia no incluida en los ámbitos.
d) Tenga evaluación negativa, como máximo, en dos materias no incluidas en los ámbitos.
De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
a) Que tengan evaluación negativa en el ámbito de lenguas extranjeras y uno cualquiera de los otros dos ámbitos, el lingüístico y social o el científico y matemático.
b) Que tengan evaluación negativa en el ámbito de lenguas extranjeras y dos materias no incluidas en los ámbitos.
c) Que tengan evaluación negativa como máximo, en tres materias no incluidas en los ámbitos.
d) Que tengan evaluación negativa en el ámbito de carácter lingüístico y social o el ámbito de carácter científico y matemático y alguna de las materias no incluidas en los ámbitos.

Esta decisión la adoptará el equipo docente cuando considere que la naturaleza de los ámbitos y las materias con evaluación negativa no impide al alumnado seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.
Tanto para el alumnado que tenga materias pendientes de cursos anteriores y no las haya superado cuando finalizael programa, como para el alumnado que pueda presentar dificultades al incorporarse a la vía ordinaria en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el equipo docente podrá decidir que sigan un programa de refuerzo en cuarto curso.

17. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El departamento recoge la posibilidad de efectuar excursiones y otras actividades extraescolares destinadas a complementar la preparación didáctica de los alumnos. Las excursiones propuestas tendrán como finalidad la visita de centros culturales, científicos o de comunicación, y museos de la región y de otras comunidades autónomas.

La concreción de estas actividades se realizará a lo largo del curso, siendo tratadas en las reuniones del Departamento de Orientación y recogidas en las actas del mismo.

Noel Romero Domínguez
Profesor ASL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PMAR II

ÁMBITO CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

I.E.S.O "JUAN PATIÑO TORRES"
MIGUEL ESTEBAN

CURSO 2017-2018

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN

2.-OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE DEL ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

3. EVALUACIÓN

3.1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares evaluables.

3.1.1. Ponderación.

3.1.2.Temporalización

3.2 Superación de la asignatura

3.3 Prueba extraordinaria de Septiembre

3.4 Medidas de recuperación trimestrales

3.5 Recuperación de pendientes

3.6 Evaluación de la programación y evaluación de la labor del profesor

3.7 Procedimientos e instrumentos de evaluación

4.-METODOLOGÍA

4.1 Organización de las materias

4.2 Metodología de las materias

4.3. Definición de materiales, espacios físicos y digitales

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1.-INTRODUCCIÓN

El ámbito científico-matemático, que se imparte en los dos cursos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, abarca las disciplinas de Matemáticas, de Biología y Geología, y de Física y Química. Las particularidades del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición consolidada tanto de las competencias básicas como de las transversales.

Los contenidos, han tenido en cuenta no solo su carácter disciplinar, sino también su capacidad motivadora, que se logrará mediante la contextualización de los mismos, de modo que los alumnos y alumnas comprendan en todo momento la relación existente entre lo que están estudiando, su entorno más inmediato y sus intereses personales presentes y futuros.

Por otro lado, uno de los principales objetivos del programa es la alfabetización científica del alumnado. La ciencia y la tecnología están presentes en nuestra vida diaria, por lo que la cultura científica es esencial en la formación de las personas: no se puede considerar que un individuo tiene una cultura general si esta no incluye un componente científico. Si se pretende que todos nuestros alumnos y alumnas, independientemente de su itinerario formativo futuro, sepan interpretar la realidad desde la perspectiva que ofrece la ciencia, que valoren la importancia de esta en su entorno inmediato, que adquieran un pensamiento crítico y creativo y se conviertan en ciudadanos responsables capaces de tomar decisiones que afecten a sus propias vidas y al futuro de la sociedad, se debe garantizar la adquisición de los aspectos básicos para esta alfabetización científica.

Desde el punto de vista de las Matemáticas, se comienza por afianzar las habilidades desarrolladas en el primer curso de ESO, sentando las bases para un aprendizaje significativo que favorezca que el alumnado finalice este ámbito con éxito; el bloque "Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas" es un bloque que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental del ámbito matemático; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos. En Física y Química se presenta la disciplina con un enfoque macroscópico en el primer curso del programa para continuar con conceptos más abstractos en el segundo curso, buscando con ello un acercamiento gradual a la misma, de modo que facilite su comprensión. La materia de Biología y Geología se introduce en el segundo curso del programa y se centra en aquellos aspectos (las personas y la salud, las personas y el medio ambiente) que son más cercanos al alumno y conectan de forma directa con sus intereses.

Los contenidos de todas estas disciplinas se han adaptado a las particularidades del alumnado, pero no por ello dejará de acceder a los saberes fundamentales que le permitirán alcanzar un adecuado dominio de las competencias básicas relacionadas con el ámbito científico-matemático.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación adquirirá especial relevancia como herramienta imprescindible para la búsqueda, procesamiento y presentación de la

información, así como para la simulación de procesos por ordenador, contribuyendo con ello a fomentar la competencia digital. La lectura crítica de información científica, la realización y exposición oral de los trabajos de investigación propiciarán tanto la profundización en la competencia lingüística como la adquisición de las competencias sociales y cívicas.

2.-OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE DEL ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

2.1 Objetivos

Conforme al artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física

y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 Competencias clave.

Las competencias se definen como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contempla, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Las competencias clave del currículo serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias clave y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia clave al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias clave siguientes: Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La metodología didáctica debe plantearse desde el enfoque competencial de los aprendizajes. Para la introducción de las competencias clave en la práctica docente, la

evaluación tendrá un papel destacado como proceso de valoración y medida que sirve para controlar y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3. EVALUACIÓN

3.1 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

P/C: Ponderación/Categorización (**B**: Básico, **I**: Intermedio, **A**: Avanzado)

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR II		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes.		
• Planificación del proceso de resolución de problemas científico-matemáticos. • La metodología científica. Características básicas. La experimentación en Biología, Geología, Física y Química: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural. • El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo en el laboratorio. Proyecto de Investigación. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico,	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel. 3. Reconocer e identificar las características del método científico. 4. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guion de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados. 5. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. 6. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. 7. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. **B** 2.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.**I** 3.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. **I** 3.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.**I** 4.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.**B** 4.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso

algebraico, etc.) y reformulación del problema. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.	eliminación de residuos para la protección del medioambiente. 8. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación. 9. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 10. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 11. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 12. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 13. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 14. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico – matemático y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud. 15. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para	experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.**I** 5.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.**B** 6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades. **I** 7.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.**I** 7.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventiva.**B** 8.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.**I** 8.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales. **I** 9.1. Analiza, comprende e interpreta el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema) adecuando la solución a dicha información. 10.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.**I** 11.1. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando

	realizar cálculos numéricos, estadísticos y representaciones gráficas. 16. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.**B** 11.2. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. **B** 12.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, aceptación de la crítica razonada, curiosidad e indagación y hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas coherentes, todo ello adecuado al nivel educativo y a la dificultad de la situación.**B** 12.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.**B** 13.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.**B** 14.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico matemático a partir de la utilización de diversas fuentes. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.**B** 14.2. Utiliza la información de carácter científico-matemático para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados. **I** 15.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas según la necesidad del problema a resolver. 15.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.**I** 16.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el

		método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.**I** 16.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.**B**

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR II		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 2: Números y Álgebra		
• Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. • Expresiones radicales: transformación y operaciones. • Jerarquía de operaciones. • Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz. • Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. • Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. • Ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Resolución. • Sistemas de ecuaciones. Resolución. • Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones con polinomios. • Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.	1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida. 2. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola. 3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraica, gráficas, valorando y contrastando los resultados obtenidos.	1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.**B** 1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.**B** 1.3. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente entero y factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces, opera con ellas simplificando los resultados.**B** 1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados. **I** 1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.**B** 1.6. Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.**I** 2.1. Realiza operaciones con monomios y polinomios.**B** 2.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia. **I**

		2.3. Factoriza polinomios mediante el uso del factor común y las identidades notables. **I** 3.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma. **I** 3.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.**A** 3.3. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas e interpreta el resultado.**A**

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR II		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 3: Geometría		
• Rectas y ángulos en el plano. Relaciones entre los ángulos definidos por dos rectas que se cortan. Bisectriz de un ángulo. Propiedades. Mediatriz de un segmento. Propiedades. • Elementos y propiedades de las figuras planas. Polígonos. Circunferencias. Clasificación de los polígonos. Perímetro y	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas. 2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida	1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.**B** 1.2. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos.**B** 2.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados

área. Propiedades. Resolución de problemas • Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Triángulos semejantes. Las escalas. Aplicación a la resolución de problemas. • Movimientos en el plano: traslaciones, giros y simetrías. • Geometría del espacio. Elementos y características de distintos cuerpos geométricos (prisma, pirámide, cono, cilindro, esfera). Cálculo de áreas y volúmenes. • El globo terráqueo. Coordenadas geográficas. Longitud y latitud de un punto.	real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos. 3. Resolver problemas que conllevan el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. 4. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala. 5. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza. 6. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros. 7. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.**B** 2.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.**B** 2.3. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.**I** 3.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométricos y algebraicos adecuados. **I** 4.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.**I** 5.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.**I** 5.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.**A** 6.1. Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, utilizando el lenguaje con propiedad para referirse a los elementos principales.**I** 6.2. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados. 6.3. Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas.**A**

		7.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.**I**

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR II		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 4: FUNCIONES		
• Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. • El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). • Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. • Características de una función: Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. • Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. • Funciones lineales. Expresiones de la ecuación de la recta. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. 2. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales. 3. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto. 4. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. 5. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas. 6. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado. 7. Representar funciones cuadráticas.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus Coordenadas. **B** 2.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.**B** 3.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto. **I** 3.2. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.**I** 3.3. Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente. **B** 4.1. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características. **B** 4.2. Analiza problemas de la vida cotidiana asociados a gráficas.**I** 4.3. Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto.**B** 5.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente. **B** 5.2. Calcula una tabla de valores a partir de la expresión analítica o la gráfica de una función lineal. **B** 5.4. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto pendiente, general, explícita y por dos puntos). **I** 5.5. Calcula lo puntos de corte y pendiente de una recta.**B**

Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. • Funciones cuadráticas. Representación gráfica.		6.1. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa. **I** 6.2. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa. **I** 7.1. Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.**A**

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR II		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 5: Estadística y probabilidad		
Estadística: • Fases y tareas de un estudio estadístico. Distinción entre población y muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. • Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. • Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. • Gráficas estadísticas. • Parámetros de posición: media, moda y mediana. Cálculo, interpretación y propiedades. • Parámetros de dispersión: rango, recorrido y	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada. 2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas. 3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad. 4. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios. 5. Inducir la noción de probabilidad. 6. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.**B** 1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.**B** 1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.**B** 1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.**B** 1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.**I** 2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística

desviación típica. Cálculo e interpretación. • Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. **Probabilidad** • Fenómenos deterministas y aleatorios. • Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos. • Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad. • Experiencias aleatorias. Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. Espacio muestral en experimentos sencillos. • Tablas y diagramas de árbol sencillos. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.	a un experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.	para proporcionar un resumen de los datos.**I** 2.2. Calcula los parámetros de dispersión (rango, recorrido y desviación típica.**I** Cálculo e interpretación de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.**I** 3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.**I** 3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.**I** 3.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.**I** 4.1 Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.**B** 4.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso.**B** 5.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas de árbol sencillos. **I** 5.1. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. 6.1. Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.**I** 6.2. Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.**A**

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR II		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 6: La materia		
• Leyes de los gases. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas y aleaciones. • Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos. El Sistema Periódico de los elementos. • Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Masas atómicas y moleculares. • Sustancias simples y compuestas de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. • Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC	1. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador. 2. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés. 3. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia. 4. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos. 5. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos. 6. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes. 7. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre sustancias simples y compuestas en sustancias de uso frecuente y conocido. 8. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	1.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.**B** 1.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.**I** 2.1. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.**B** 2.2. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro, en % masa y en % volumen.**B** 3.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo de Rutherford. **B** 3.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo. **B** 3.3. Relaciona la notación $^{A}_{Z}X$ con el número atómico y el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.**B** 4.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.**I** 5.1. Reconoce algunos elementos químicos a partir de sus símbolos. Conoce la actual ordenación de los

		elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.**B** 5.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.**A** 6.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación. **B** 6.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares. **A** 7.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en simples o compuestas, basándose en su expresión química. **I** 7.2. Presenta utilizando las TIC las propiedades y aplicaciones de alguna sustancia simple o compuesta de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.**I** 8.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC y conoce la fórmula de algunas sustancias habituales.**A**

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR II		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 7: Los cambios químicos		
• Cambios físicos y cambios químicos. La reacción química.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos CMCT mediante la realización	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. **B**

• Cálculos estequiométricos sencillos. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.	de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias. 2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. 3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones. 4. Resolver ejercicios de estequiometría. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador. 5. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas. 6. Reconocer la importancia de la química en la CMCT obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. 7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.**I** 2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.**B** 3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones. **I** 4.1. Determina las masas de reactivos y productos que intervienen en una reacción química. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa. **I** 5.1. Justifica en términos de la teoría de colisiones el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química.**I** 5.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.**I** 6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.**I** 6.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. **I** 7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.**I** 7.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.**I** 7.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el

		progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.**I**

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR II		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 8: El movimiento y las fuerzas		
• Las fuerzas. Efectos. Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración. • Las fuerzas de la naturaleza	1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los Cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. 2. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas. 3. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana. 4. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende. 5. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.	1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.**B** 1.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.**B** 1.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.**B** 1.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.**I** 2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.**I** 2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.**I** 3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.**A** 4.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre

		dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que os separa.**I** 4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.**I** 5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.**I** 5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.**I**

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR II		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 9 : La Energía		
• Fuentes de energía • Uso racional de la energía • Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm • Dispositivos electrónicos de uso frecuente. • Aspectos industriales de la energía.	1. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible. 2. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales. 3. Valorar la importancia de realizar un consumo	1.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.**B** 2.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.**B** 2.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.**I** 3.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que

	responsable de las fuentes energéticas. 4. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas. 5. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas. 6. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes. 7. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.	pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.**I** 4.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.**I** 4.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.**I** 4.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.**B** 5.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.**I** 5.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.**I** 5.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.**I** 6.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.**I** 6.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.**B** 6.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.**B** 6.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.**A**

		7.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.**I**

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR II		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 10: Las personas y la salud. Promoción de la salud		
• Niveles de organización de la materia viva. • Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. • La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención. Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. • Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. • Nutrición, alimentación y salud. Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria. La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio	1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones. 2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función. 3. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan. 4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas. 5. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos. 6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades. 7. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. 8. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la	1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.**B** 1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.**B** 2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.**B** 3.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.**I** 4.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.**I** 5.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. 6.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás. **I** 6.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.**B**

y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables. • La función de relación. Sistema nervioso y sistema endócrino. La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones. • La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Las enfermedades de transmisión sexual. Perención. La repuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.	prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos. 9. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control. 10. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo. 11. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas. 12. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos. 13. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud. 14. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo. 15. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas 16. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento. 17. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista. 18. Explicar la misión integradora del sistema nervioso	7.1. Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades. **I** 8.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.**B** 9.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.**I** 10.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad. **A** 11.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.**B** 12.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.**I** 13.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.**A** 14.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.**I** 15.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la

	ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento. 19. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. 20. Relacionar funcionalmente al sistema neuro-endocrino 21. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. 22. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos. 23. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor. 24. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor. 25. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación. 26. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual. 27. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad. 28. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de	nutrición, asociándolas con sus causas. CMCT.**I** 16.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento. CMCT.**B** 17.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.**B** 17.2. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran. **B** 18.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención. **I** 19.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función. **B** 20.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.**I** 21.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor. **I** 22.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.**A** 23.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que produce.**I** 24.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato

	reflexionar, debatir, considerar y compartir.	reproductor masculino y femenino, especificando su función.**B** 25.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación. **A** 26.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.**I** 26.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención. **I** 27.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.**I** 28.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas .**B**

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR II		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 11: El relieve terrestre y su evolución		
• Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. • Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. • Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. • Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. • Acción geológica del mar. • Acción geológica del viento. • Acción geológica de los glaciares. • Formas de erosión y depósito que originan. • Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. • Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. • Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención. • Ecosistema: identificación de sus componentes. • Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. • Ecosistemas acuáticos.	1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros. 2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos. 3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características. 4. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales. 5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral. 6. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes. 7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes. 8. Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado. 9. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo. 10. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.	1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve. **B** 2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica. **B** 2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve. **B** 3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve. **B** 4.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación. **I** 5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características. **I** 6.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.**I** 7.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.**I** 8.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado. **I** 9.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación. **B**

• Ecosistemas terrestres.	11. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan. 12. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria. 13. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo. 14. Diferenciar los distintos ecosistemas y sus componentes. 15. Reconocer factores y acciones que favorecen o perjudican la conservación del medio ambiente.	9.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre. **I** 10.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.**B** 11.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.**I** 11.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad. **A** 12.1. Justifica la existencia de zonas en las que los volcanes y terremotos son más frecuentes y de mayor peligrosidad o magnitud. **I** 13.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.**A** 14.1. Reconoce en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios de un ecosistema.**I** 15.1. Reconoce y valora acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.**I**

3.1.1. PONDERACIÓN DE ESTÁNDARES POR EVALUACIONES DE LAS TRES MATERIAS

TEMAS 1ª EVALUACIÓN-PONDERACIÓN						
Tema1. Los números	Tema2. Estadística	Tema3. La materia	Tema 4.Las personas y la saludI	Total 1ª Eval(exámenes)	Total 1ª Eval(clase) Tema 0:El método científico	TOTAL 1ªEVA
B4: 1,25	B6:1,6	B8:1,25	B5:1		B4:5	
I2:2	I9:0,8	I4:2	I5:0,7		I4:5	
	A:1:2	A3:0,6	A1:1			
10	**20**	**20**	**10**	**60**	**40**	**100**
TEMAS 2ª EVALUACIÓN- PONDERACIÓN						
Tema5:Geometría	Tema6: Los cambios químicos	Tema7:Las fuerzas y los movimientos	Tema8: Las personas y la saludII		Tema0:El método científico	
B4:2,5	B2:2,5	B3:1,7	B12:0,84		B4:5	
I7:1,14	I10:0,5	I7:0,6	I15:0,54		I4:5	
A2:1		A1:5	A4:0,5			
20	**10**	**10**	**20**	**60**	**40**	**100**
TEMAS 3ª EVALUACIÓN- PONDERACIÓN						
Tema9:Algebra y funciones	Tema10:Electricidad y energía	Tema11:Geodinámica y ecosistemas			Tema0:El método científico	

B9:1,7	B5:1	B6:1,7			B4:5	
I9:1,4	I9:0,4	I10:0,8			I4:5	
A3:1	A1:1	A2:1				
30	**10**	**20**		**60**	**40**	**100**
TOTAL DE PUNTOS EN EL CURSO= 300						

3.1.2. Temporalización

Primer trimestre(13 semanas)
Tema 0. El método científico
Tema1.Los números
Tema2.Estadística y probabilidad
Tema3.La materia y los cambios
Tema4.Las personas y la salud I
Segundo trimestre(11 semanas)
Tema 0. El método científico
Tema 5.Geometría
Tema6. Los cambios químicos
Tema 7.Las fuerzas y los movimientos
Tema 8. Las personas y la salud II
Tercer trimestre(11 semanas)
Tema 0. El método científico
Tema 9. Álgebra y funciones
Tema 10.Electricidad y energía
Tema11.Geodinámica y ecosistemas

3.2. Superación de la asignatura

Para superar el ámbito el alumno/a debe obtener calificación mayor o igual a150 puntos en la nota final de junio. Esta nota se calculará teniendo en cuenta su evolución a lo largo del año. Esta nota nunca será superior a 150 si se considera que el alumno/a no ha superado las principales competencias.
La calificación de cada evaluación y la final se desglosa de la forma siguiente, para las tres materias:

- Los estándares básicos constituyen un 50%
- Los estándares intermedios constituyen un 40%
- Los estándares avanzados constituyen un 10 %.

Cada estándar básico, intermedio y avanzado tiene diferente puntuación en cada una de las materias puesto que el número de estándares de cada tipo es diferente, pero la ponderación es la misma.
La puntuación obtenida en cada evaluación si se superasen todos los estándares sería de 300 puntos. Para aprobar se necesitan 150 puntos mínimo.
* Nota: este sistema de evaluación adquirirá cierta flexibilidad en casos excepcionales.

3.3 Prueba extraordinaria de Septiembre

En esta prueba se examinarán de todos los temas trabajados a lo largo del curso y se realizará en el mes de septiembre.

Se recomendarán una relación de actividades para repasar los contenidos y poder lograr alcanzar los objetivos y competencias clave.

3.4 Medidas de recuperación trimestrales

Los alumnos que suspendan un trimestre podrán realizar una recuperación de los contenidos/estándares no superados de ese trimestre al principio de la siguiente evaluación. Excepto la 3ª evaluación que debido a problemas temporales la recuperación se hará una semana después del último examen de esa 3ª evaluación.

3.5. Recuperación de las materias pendientes

Los alumnos que no hayan superado el ámbito científico-matemático de 2ºESO lo superarán automáticamente al aprobar el de 3ºESO.

Si no aprueban el ámbito en 3º en la primera evaluación, deberán recuperar el de 2º con una prueba o trabajo a finales de Enero. Si no aprueban la segunda evaluación harán otra o trabajo, después de esta evaluación. Con la 1ª y 2ª evaluaciones aprobadas de 2º se considerará aprobado 2º de la ESO(PemarI). De no ser así tendrán derecho a examinarse de nuevo en Junio, de 2º de la ESO.

3.6 Evaluación de la programación y evaluación de la labor del profesor

La evaluación de la programación la haremos semanalmente dentro de las reuniones de departamento donde iremos exponiendo el punto por donde nos encontramos en el desarrollo de tal programación tanto de contenidos como de la idoneidad de la metodología en cada momento y de los instrumentos de evaluación más adecuados según las características concretas de los alumnos.

En cuanto a la evaluación del profesor la haremos con los alumnos después de la evaluación de cada tema con preguntas directas o con un cuestionario anónimo. También se hará la preevaluación en cada trimestre. Los puntos a tener en cuenta serán: las actividades desarrolladas, las pruebas escritas, la distribución de las materias (Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología),los recursos usados así como los espacios(aula Althia, informática, laboratorio, biblioteca, patio, etc)

3.7Estrategias e instrumentos de evaluación

Se insistirá en el aspecto positivo de la evaluación, resaltando los logros sobre los fallos con el fin de favorecer la autoestima y mejorar su grado de satisfacción. Debemos tener en cuenta que estos alumnos llegan al Programa con una historia académica de fracasos continuados por muy diversos motivos (problemas personales, problemas de aprendizaje o desinterés por los estudios que le lleva a "desengancharse" de las clases, cuando no ambas situaciones a la vez). Por ello, es igualmente importante la autoevaluación, para que tomen conciencia de los objetivos alcanzados y sea un elemento motivador del aprendizaje.

Procedimientos de evaluación:

- Se realizarán pequeños exámenes orales continuos para que los alumnos vayan cogiendo hábitos de estudio y no se les acumule tanta materia para un examen.
- También se realizarán pruebas escritas con más cantidad de materia para que aprendan a estructurar, comprender y retener información.
- Se llevará un control diario, tanto del trabajo en clase como el realizado en casa a través del cuaderno del alumno.
- Exposiciones de contenidos, trabajos, ejercicios de investigación,…

1. Metodología

5.1 Organización de las materias

Las materias son tres: Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología y el número de horas disponibles a la semana 10, por lo que dado que el contenido de matemáticas es mayor que el de las otras dos materias y también su dificultad se darán 4 horas de matemáticas, (además su conocimiento es básico para la comprensión de las otras dos), 2 de Física y Química y 2 de Biología y Geología, 1 de lectura de textos científicos y 1 de medios audiovisuales en los que los contenidos serán de ciencias en general.

5.2 Metodología de la materia

El profesorado de este ámbito deberá utilizar una metodología acorde a las características del alumnado que compone el grupo. En este sentido, cabe proponer la realización de trabajos que abarquen y conecten entre sí, en la medida de lo posible, las materias del ámbito. Se trata de conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las competencias básicas, para lo cual es importante que aprendan haciendo, que manipulen los materiales en el laboratorio y utilicen aquellas herramientas informáticas que faciliten la comprensión de conceptos y el manejo de la información.

La información está hoy día al alcance de cualquiera, de modo que el profesorado no habrá de ser un mero transmisor de conocimientos, sino que su papel deberá ir mucho más allá: despertar la curiosidad de los alumnos y las alumnas por los fenómenos de su entorno; ofrecerles la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones; fomentar el pensamiento crítico y creativo; mostrarles que el conocimiento científico está basado en evidencias que permiten discernir la información científica de la pseudocientífica; ayudarles a relacionar las ideas científicas con los avances tecnológicos que permiten una mejora de la calidad de vida; y finalmente, enseñarles a cuestionar y discutir aspectos que pueden afectar a sus propias vidas, a la evolución de las sociedades y al futuro del planeta.

Al construirse un Programa de mejora no solo se lleva a cabo adaptaciones en los contenidos sino también en su tratamiento. Las principales manifestaciones son:

1.- El número de alumnos/as se reduce considerablemente, en este caso se efectúa un tratamiento personalizado que facilita en gran medida la captación de sus capacidades, intereses y motivaciones. Este hecho se ve favorecido por la cantidad de horas con las que el profesor/a del ámbito les atiende semanalmente (7 horas en 2º y 10 horas en 3º). El número reducido permite una didáctica con una mayor y más continua participación de todos los alumnos/as.

2.- Se potencia la interacción entre profesores/as y alumnos/as como instrumento para regular los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se mantiene cierta flexibilidad para revisar y ajustar la acción educativa. La información obtenida debe servir para determinar el tipo de ayuda que hay que prestar al alumnado, potenciando siempre la autonomía creciente de los alumnos/as.

3.- La concepción de ámbito posibilita un tratamiento interdisciplinario entre las Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología y Tecnología; dando oportunidad para establecer referencias y conexiones entre ellas, favoreciéndose así un aprendizaje más significativo. La interdisciplinariedad es un aspecto importante que da coherencia al proceso de enseñanza-aprendizaje y, como tal, vertebra la secuenciación de contenidos anteriormente expuesta.

4.- El alumno/a debe ser el verdadero protagonista en el proceso de aprendizaje.

5.- Se comenzará por motivar a los alumnos/as mediante artículos, revistas e innovaciones próximas al alumno/a.
6.- Mediante un debate entre alumnos/as y el profesor y ayudándonos del test de conocimientos previos, se conocerán los conocimientos iniciales del alumnado.
7.- El profesor recordará en breves minutos lo explicado el día anterior.
8.- Para favorecer la participación activa de los alumnos/as la clase estará abierta a todo tipo de aportaciones, fomentando la exposición voluntaria de trabajos relacionados con el tema.
9.- Potenciar el trabajo en grupo.
10.- El profesor realizará una exposición didáctica lo más motivadora posible.
11.- El profesor explicará por medio de apuntes y/o libro de texto y, dependiendo del tema, se ayudará de transparencias, diapositivas, útiles de laboratorio o fotocopias si el tema lo requiere.
12.- El profesor resolverá en clase o bien en otro momento fijado por alumno/a y el profesor de mutuo acuerdo, cualquier duda que el alumno/a tenga.
13.- A la hora de resolver los problemas, se seguirá el método de análisis y síntesis, utilizando las propiedades y fórmulas adecuadas y una vez enfocado el ejercicio, se aplica el método de síntesis para llegar a la solución aplicando sólo las condiciones suficientes.
14.- Para que el alumno comprenda los temas es fundamental relacionarlos con el mundo laboral y en la medida de lo posible se hará referencia a éste.
15.- Al principio del curso se hará una exposición clara del compendio de las materias que comprende el Ámbito científico y matemático y la forma de tratarlas.

1.2 Materiales y recursos didácticos.

Para el desarrollo de todos los conceptos, procedimientos y actitudes que se pretende conseguir se empleará el siguiente material:

Material impreso: Ed. Editex, Ámbito científico y matemático II. Ed. Editex, fotocopias de tablas, gráficos, ampliación de contenidos, lecturas, etc.
-Física y Química 2º y 3º ESO Ed. Anaya
-Matemáticas Enseñanzas aplicadas. Curso 2º y 3º ESO Ed. Santillana.
-Biología y Geología 2º y 3º ESO Ed Anaya
Se utilizará la prensa: artículos de periódicos y revistas.

Material audiovisual: Utilización de vídeos de películas y documentales didácticos para ilustrar las unidades.

Material informático: Se utilizará Internet para la búsqueda de información, con el fin de que las nuevas tecnologías sean un instrumento de trabajo y poder ampliar el estudio de algunas unidades didácticas.

Material bibliográfico: Se utilizarán libros de la biblioteca o proporcionados por el profesor para la ampliación de conocimientos, realización de trabajos, etc.

Material científico: Se emplearán modelos así como el material típico de los laboratorios, tanto de Física y Química, Biología y Geología y el taller de Tecnología; así como la calculadora científica que se empleará en las unidades didácticas.

2. Medidas de atención a la diversidad

El programa de PMAR es ya en sí una medida de atención a la diversidad, puesto que los alumnos presentan problemas de aprendizaje o dificultades en el trabajo y/o el estudio.

Para los alumnos que tengan mayores problemas en la adquisición de los contenidos, se valorará trabajar con actividades de apoyo adaptadas, aunque teniendo siempre como referencia la adquisición de dichos contenidos. Estas actividades, podrán realizarse con cualquier contenido del temario y en cualquier momento del curso académico, cuando fuera necesario y beneficioso para el alumno.

Del mismo modo, los alumnos que así lo requieran, saldrán a apoyo y/o refuerzo con el profesor de PT.

7. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades comunes al departamento de ciencias: los alumnos de 3º de PMAR serán incluidos a todos los efectos en la propuesta de actividades extraescolares del departamento de ciencias para 3ºESO.

Actividades específicas de PMAR: teniendo en cuenta las características particulares de los grupos de PMAR se hace una propuesta específica de actividades extraescolares sencillas adaptadas a estos grupos, se podrán hacer sólo con un curso o con los dos a la vez y son:
SALIDA AL EXTERIOR DEL CENTRO PARA LA OBSERVACIÓN DEL ENTORNO SOCIO-NATURAL DE MIGUEL ESTEBAN (durante todo el año en las horas lectivas de ACT):
-Actividades de observación de la naturaleza en el entorno cercano al centro.-Toma de fotografías en el entorno cercano al centro.
-Recogida de datos sobre impactos ambientales en el entorno físico cercano al centro
-Observación ornitológica en complejos lagunares de la zona.

Luisa Torres Rodrigo
Profesora ACM